

Buenos Aires, 14 de octubre de 2021

Sres.:

Dirección de Gestión y Planificación

Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo

_____ S_ / D _____

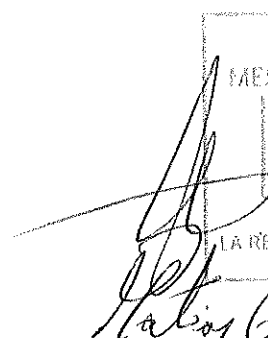
Ponemos a su disposición la versión final recibida en nuestra área, del documento de la Audiencia Pública llevada adelante por Acumar. La misma fue producida por equipo de taquígrafos, contratados para esta actividad.

Sin otro particular



Monica Etcheverry

Coordinadora de la Comisión de Participación Social


ACUMAR
MESA GENERAL DE ENTRADAS
14 OCT 2021
RECIBIDO
LA RECEPCIÓN NO IMPLICA CONFORMIDAD
- A REVISAR -
10:50/45

Buenos Aires, 13 de octubre de 2021

Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo

Por la presente, adjunto versión taquigráfica de la audiencia pública celebrada el 24 de septiembre de 2021.

Sin otro particular, saludo atte

Luciana H. ...
Taquigrafía pública

Versión taquigráfica

AUDIENCIA PÚBLICA

24 de septiembre de 2021

“Sistema de Indicadores de ACUMAR, Modificación de los Anexos II y III de la Resolución N° 39/2017 (textos actualizados por la Resolución N° 30/2018”

SUMARIO

Iniciación	3
Apertura y palabras de bienvenida	3
Director Ejecutivo de Gestión de ACUMAR, Daniel Larrache	3
Presentación del objeto de consulta	5
Director de Planificación, Coordinación y Modernización de ACUMAR, Diego Fragas	5
Exposiciones de los participantes inscriptos	14
1.- Sr Mijael Kaufman Falchuk	15
2.- Sra Telma María Giambelli	16
8.- Sr Mariano Hernán Gutiérrez	18
10.- Sra Marcela Laura Millán	20
11.- Sr Marcos Cipponeri	21
12.- Sra Silvana Canziani	26
13.- Sra María José Lubertino	27
14.- Sr Sergio Nirich	29
15.- Sra Laura Cecilia Pautassi	31
17.- Sr Leonel Bazán	32
19.- Sra Jazmín Glustein	34
20.- Sr Luciano Martín Polimeni	35
21.- Sra María Angélica Di Giacomo	36
24.- Sr Gustavo Cañaverall	38
25.- Sr Adolfo Rossi	40
9.- Sr Marcelo Weissel	42
Finalización	44

AUDIENCIA PÚBLICA

-En la Ciudad de Buenos Aires, en la sede de ACUMAR, Esmeralda 255 2° piso, a 24 días de septiembre de 2021, a la hora 10.00:

Iniciación

Apertura y palabras de bienvenida

Sra Locutora.- Buenos días; les damos la bienvenida. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de septiembre de 2021 siendo las 10:00 horas, se da inicio a la audiencia pública convocada por la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo mediante la RESOL-2021-190-APN-ACUMAR#MOP, a los fines de abrir la consulta ciudadana sobre el Sistema de Indicadores, Modificación de los Anexos II y III de la Resolución N° 39/2017 y modificatorias.

La presente audiencia se llevará a cabo observando las previsiones del Reglamento de Audiencias Públicas para el Poder Ejecutivo Nacional, aprobado por Decreto N° 1172 del 3 de diciembre de 2003. Dicho Reglamento, en su artículo 6°, establece que las opiniones y propuestas vertidas por los participantes de la audiencia pública no tienen carácter vinculante.

Tal como fuera publicado en el *Boletín Oficial* los días 30 y 31 de agosto de 2021, en dos diarios de circulación nacional los días 16 y 17 de agosto 2021 y difundido a través de la web del organismo, les interesades en participar como oradores en la audiencia pública, sean personas humanas o jurídicas, podían inscribirse a partir del 6 de septiembre a las 10:00 horas hasta el 22 de septiembre de 2021 a las 10:00 inclusive, en la página web de ACUMAR.

Además, todos los interesades podían tomar vista en línea del Expediente N° EX2021-70914702-APN-SG#ACUMAR, consultar y descargar los documentos objeto de la audiencia pública.

A continuación, hablará el Director Ejecutivo de Gestión de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, Daniel Larrache, quien ha sido designado como presidente de esta audiencia pública.

Señor presidente, le damos la palabra.

Director Ejecutivo de Gestión de ACUMAR, Daniel Larrache

Sr Presidente (Larrache).- Buenos días a todas y a todos. Es un gusto poder abrir esta audiencia para la revisión del sistema de indicadores. Como dijo la locutora, dentro del marco normativo previsto por las normas nacionales y las normas propias del organismo este proceso, se inicia por primera vez, el proceso participativo para la modificación de indicadores que ya fueron revisados en 2010, en 2013, en 2017. Y como la normativa lo indica, cada tres años es necesario actualizar. Pero esta vez, la particularidad que resalto es esta: que esto se da en el marco de un proceso participativo y que ya lleva unos seis meses este procedimiento de revisión y participación de la ciudadanía.

Debemos cumplir, en primer lugar, con la actualización del sistema de indicadores que nos tiene que permitir tener una visualización acabada de las acciones que realiza el organismo, en pos del cumplimiento del fallo de la Corte Suprema y del cumplimiento del PISA. Estos indicadores nos tienen que permitir tener, de alguna manera, una línea de base que nos permita ir viendo los logros y los errores que se puedan estar cometiendo y los defectos que podamos ir descubriendo para ir mejorando el trabajo continuo que se viene haciendo desde el año 2010, en la búsqueda de la mejora de la calidad del ambiente, la calidad de vida de la población que vive en la Cuenca y poder prevenir el daño que se podía ir sucediendo, y revertir un proceso de degradación que lleva ya más de 200 años en nuestra Cuenca. Y tenemos que hacer el esfuerzo de ir mejorando.

En esa línea de ideas, en este proceso participativo que estamos llevando adelante y en esta revisión de indicadores -estamos proponiendo que ahora adelante sean veintisiete los indicadores- que nos van a dar una línea de base para medir los diez ejes de trabajo, los cuales establecimos como parámetro para ir midiendo el accionar del organismo.

De esos veintisiete, diez son nuevos; siete serán reformulados; otros diez siguen la continuidad prevista en la normativa anterior, en la Resolución N° 39/2017. Como decía, estos parámetros nos tienen que ayudar a tener índices de medición y de valoración cuantitativa y cualitativa de las acciones del organismo y de los distintos actores que intervienen en la mejora y en el trabajo por la recuperación de la calidad ambiental de la Cuenca.

También, no quería dejar pasar la oportunidad de traer el saludo del presidente de ACUMAR, Martín Sabbatella, quien no puede estar presente en esta audiencia, pero quiere dejarles su saludo y felicitar a todos los expositores y expositoras que se anotaron para participar en esta audiencia. Agradecemos y valoramos enormemente el trabajo, el compromiso, el tiempo, las aportaciones que puedan hacer para intentar mejorar estos aspectos que tienen que ver, justamente, con el sistema de indicadores. Y aprovecho a felicitar, también, a los funcionarios y funcionarias del organismo, a sus autoridades, a sus directores quienes vienen trabajando comprometidamente con esto; en muchos casos, desde el propio inicio del organismo.

Sin más, dado que la idea es que sea una jornada fructífera en la cual podamos escuchar las ponencias de cada uno y de cada una de los expositores y expositoras, de las que vamos a tomar nota, y lo vamos a hacer debidamente, de cada una de las opiniones que aquí se viertan, para poder llegar a tener un proceso participativo que genere frutos sustancialmente mejores a los anteriores.

Sin más, dejo la presidencia de la audiencia, para darle continuidad, a Fabio Márquez, nuestro director de Participación Social. Él va a ser el moderador de esta audiencia y les deseo que sea para ustedes también, realmente, una audiencia que nos permita aunar lazos y seguir trabajando, mancomunadamente, desde la autoridad de Cuenca con todos los actores de la sociedad civil.

Muchísimas gracias. Muy buenos días.

Sra Locutora.- Muchas gracias, Daniel. A continuación, se detallarán las reglas de funcionamiento de la presente audiencia pública.

Expondrán todas las personas inscriptas que se hayan acreditado debidamente. El orden de las exposiciones es el establecido en el orden del día que fue publicado el día jueves 23 de septiembre del corriente, en la página web de ACUMAR. Se seguirá estrictamente el

orden de oradores publicado. Las exposiciones se realizarán sin espacio para debates, preguntas o respuestas. El resultado de la presente audiencia se llevará a cabo por ACUMAR, siguiendo los pasos establecidos en el Decreto N° 1172 de 2003.

Se les recuerda a las personas expositoras que, antes de exponer, deben mencionar su nombre completo y DNI para que conste en la versión taquigráfica. Disponen de cinco minutos para realizar su exposición. Se le informará del final de la exposición 30 segundos antes de que culmine el tiempo. Aquella persona oradora que no esté presente al momento del llamado será convocada nuevamente al finalizar la exposición de todos los oradores listados.

Las personas participantes inscriptas y demás público interesado que deseen realizar alguna pregunta deberán enviarla por escrito al correo electrónico participacion@acumar.gov.ar. Las respuestas serán incluidas en el informe final siempre y cuando las preguntas sean pertinentes al objeto de esta audiencia pública. Las decisiones adoptadas durante el desarrollo de la presente audiencia pública son irrecurribles, conforme a lo establecido en el artículo 34 del Decreto N° 1172/2003.

A continuación, tomará la palabra Diego Fragas, director de Planificación, Coordinación y Modernización de Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, responsable del área de implementación del Sistema de Indicadores de ACUMAR. Diego Fragas le damos la palabra.

Presentación del objeto de consulta

Director de Planificación, Coordinación y Modernización de
ACUMAR, Diego Fragas

Sr Fragas.- Muchas gracias. Muy buenos días para todos y todas. Gracias por participar de esta audiencia. A continuación, voy a hacer una exposición en mi carácter de responsable del área de implementación del proceso de Revisión del Sistema de Indicadores. Antes de eso, quería destacar que, en el marco de este proceso, nos vinculamos con más de 25 organismos e instituciones con diferencias en la problemática de la Cuenca Matanza Riachuelo.

-Se proyecta un Power Point

Sr Fragas.- Voy a mencionar a algunos de ellos, que de una u otra manera participaron de este trabajo, ya sea con la elaboración de distintos informes críticos o a través de las distintas mesas de trabajo que realizamos.

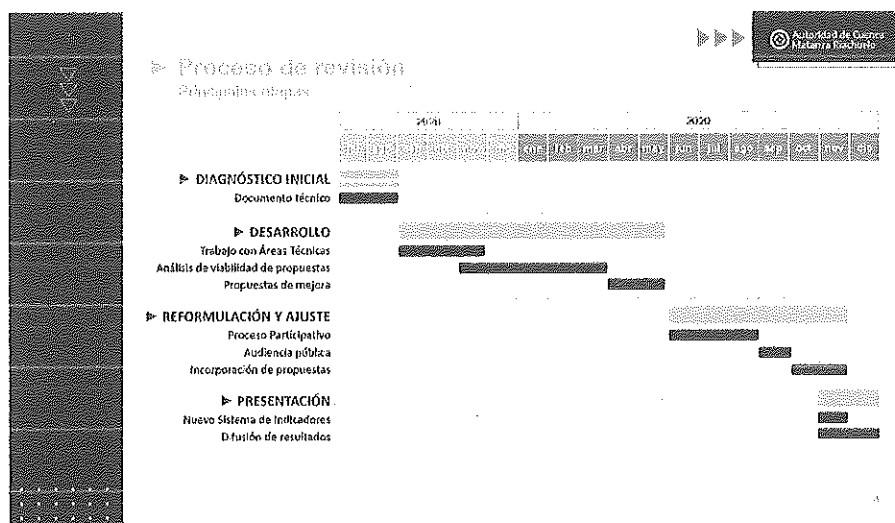
En primera instancia, quería agradecer los aportes del Ministerio Público Fiscal, a los ministerios públicos de la Defensa, de Nación y de la Ciudad de Buenos Aires, al Indec y al Ministerio de Obras Públicas, también por los aportes, al Conicet, a la Auditoría General de la Nación y a la Defensoría del Pueblo por los distintos informes que han elaborado, históricamente, sobre el sistema de indicadores; a las universidades nacionales que participaron de este proceso; por supuesto, a los actores sociales que interactúan con el organismo, que también han participado de las distintas mesas de trabajo; y por supuesto, también, a las distintas áreas del organismo que permitieron alcanzar la propuesta que vamos

a estar presentando a continuación. Sin más, voy a hacer la presentación del objeto de esta audiencia.

Vamos a ir de lo general a lo particular. El Sistema de Indicadores es una herramienta de gestión y de transparencia que nos permite medir los avances tanto del fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de 2008, como del Plan Integral de Saneamiento Ambiental. Como mencionaba, recién, Daniel Larrache, se implementó por primera vez, en 2010, el primer sistema. Y tuvimos revisiones en los años 2013 y 2017. Este proceso es la tercera revisión. Es la primera vez que se realiza de modo participativo incorporando los aportes de la ciudadanía.

En la parte derecha de la pantalla vemos el modelo teórico que está basado en el modelo socioecológico de la Cepal. Lo que estamos poniendo a discusión en la presente audiencia es la revisión del sistema de indicadores, particularmente el Anexo II y el Anexo III de la Resolución N° 39/2017, que en particular son el listado de indicadores y el cronograma de publicación, y las fichas metodológicas de cada uno de los indicadores propuestos.

Esto quiere decir que de cada uno de estos indicadores estamos detallando la descripción, el alcance, la metodología, la descripción de las variables, la fuente de datos, la periodicidad de publicación y la forma de presentación de los resultados, entre otras variables que estamos poniendo a disposición.



Sr Fragas.- Acá vamos a presentar las principales etapas que tiene este proceso de revisión que sigue en curso. Nos encontramos en la etapa de reformulación y ajuste. Pero este proceso inició el año pasado, en el mes de julio, con una primera etapa, de trabajo interno de diagnóstico del organismo, incorporando además todo el análisis de los informes que se realizaron hasta el momento, de los distintos organismos, como mencionaba: la Auditoría General de la Nación, el Conicet, además de otros organismos.

La segunda etapa, que fue la más extensa, fue la del desarrollo de las propuestas a partir del trabajo con las áreas técnicas internas del organismo y del análisis de estas variables para, finalmente, terminar en la propuesta de mejora que se alcanzó en el mes de mayo.

A partir de la tercera etapa, de reformulación y ajuste, como decía, es donde se incorpora la etapa participativa. Primero, durante los meses de junio, julio y agosto, a través del proceso de elaboración participativa de normas y la instancia actual, de audiencia pública, que es en la que os encontramos en este momento. Una vez terminada esta audiencia, vamos a incorporar todos los aportes que surgieron, tanto del proceso anterior como de la propia jornada de la audiencia de hoy.

Lo que nos queda por delante va a ser la definición del nuevo sistema de indicadores y la presentación de los resultados. Cabe destacar que, igualmente, en las próximas semanas nos quedan también pendientes la continuidad de las mesas de trabajo con el Conicet; y, también, los aportes que surjan de ahí serán incorporados al nuevo sistema de indicadores.

The screenshot shows a presentation slide with the following content:

- Proceso de revisión**
Principales cambios
- 27** 10 nuevas mediciones
7 reemplazando
- Se organiza los indicadores por ejes asociados a las mandas
 - Incorpora descripción y objetivos de cada eje
 - Plantea metas a mediano y largo plazo por indicador
 - Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
 - Vinculación con perspectiva de derechos humanos (Protocolo de San Salvador)
- Ejemplo de visualización**
Soluciones habitacionales en relación al Plan de viviendas 2010

The chart shows the following data:

Year	Value
2010	3553
2011	2762
2012	3745
2013	3745
2014	3363
2015	4272
2016	4526
2017	4272

Sr Fragas.- Como resumen, recién lo mencionaba Daniel, estamos poniendo a disposición 27 indicadores. De estos 27 indicadores, 10 son nuevas mediciones que estamos haciendo. Y de esos 9 estamos reemplazando 7 mediciones de las que veníamos haciendo; estamos cambiando la metodología para cada una de estas.

En resumen, los principales cambios que estamos proponiendo es que estos indicadores se organizan por ejes que son fácilmente asociados a las mandas de la Corte. Esta es una demanda histórica que tuvo el organismo. Esto nos va a permitir generar un contexto de interpretación para cada uno y cada una que quiera ingresar a ver los indicadores. Va a tener una descripción y el objetivo de cada eje de los que estamos hablando. Además, se van a plantear metas a mediano y largo plazo para cada uno de los indicadores.

Otro de los cambios que generamos a las incorporaciones es la vinculación con los objetivos de desarrollo sostenible. Y, además, en los casos pertinentes se generó la vinculación con la perspectiva de derechos humanos vinculada al Protocolo de San Salvador. Lo que presentamos a la derecha de la pantalla es un ejemplo de la visualización de un indicador, en este caso, de soluciones habitacionales.

Proceso de revisión
Proyecto de nuevo Sistema de Indicadores

Eje 1 - Índice de Calidad de Vida

- Índice de Calidad de Vida
- Índice de Territorialidad Informal
- Índice de Desarrollo Humano

Eje 2 - Índice de Transparencia

- Índice de Transparencia Activa en el Acceso a la Información Pública
- Respuesta a requerimientos de Información Pública Ambiental
- Inversión en Plan Integral de Saneamiento Ambiental

Eje 3 - Agentes Contaminantes

- Agentes Contaminantes Identificados y adecuados
- Carga másica controlada por establecimientos críticos adecuados
- Agentes Contaminantes Críticos Identificados y adecuados en Dock Sud

Eje 4 - Soluciones habitacionales

- Soluciones habitacionales en relación al Plan de Viviendas 2010

Eje 5 - Calidad del Agua

- Índice de Calidad de Agua Superficial
- Control de oxígeno disuelto en agua superficial
- Índice de Calidad de Agua Sup. en relación al cumplimiento del Uso IV
- Concentración de nitratos en aguas subterráneas
- Índice de Calidad de Aire
- Remoción media de DBO en plantas de tratamiento cloacal

Eje 6 - Bases Residuales

- Bases Residuales remanentes de la Línea de Base, por tipología

Eje 7 - Estado del Ambiente

- Estado del mantenimiento de los márgenes
- Estado del mantenimiento del espejo de agua
- Construcción del Camión de Sarga

Eje 8 - Población Incorporada

- Población incorporada al área con servicio de red de agua potable
- Población incorporada al área con servicio de red cloacal

Eje 9 - Evolución del Área de Inundación

- Evolución del Área de Inundación por ejecución de obras de retención hídrica

Eje 10 - Uribanizaciones Emergentes

- Uribanizaciones emergentes evaluadas según Riesgo Sanitario Ambiental
- Tasa de notificación de eventos de salud-enfermedad vinculados al ambiente
- Tasa de Mortalidad Infantil
- Instituciones educativas alcanzadas por el Programa "Escuelas por la Cuenca"

Sr Fragas.- Como resumen, estos son los 10 ejes que, como decía, se asocian a las mandas de la Corte Suprema de Justicia, y está el detalle para cada una de ellas, de los 27 indicadores que estamos poniendo a disposición de esta audiencia pública. A partir de ahora voy a ingresar, rápidamente, en cada uno de los ejes para mencionar los principales cambios.

Objetivos - Índice de contexto

Indicadores vinculados al eje

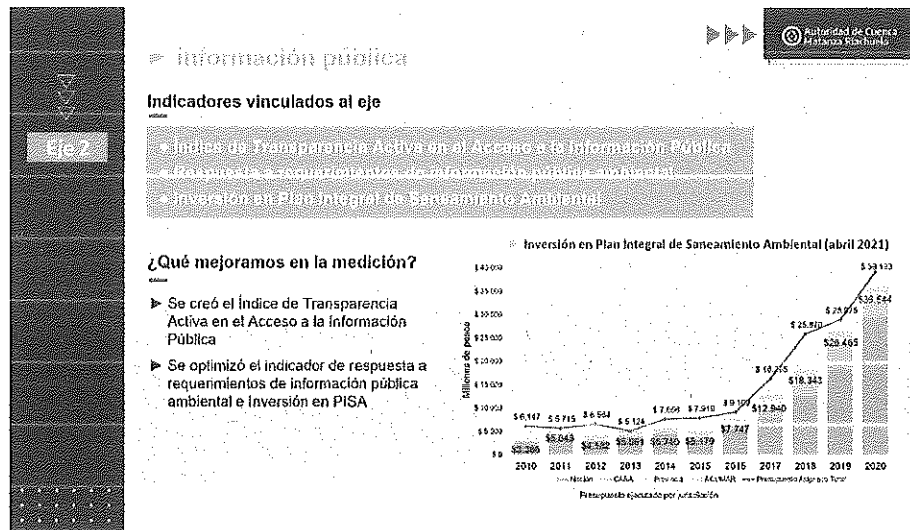
- Índice de Calidad de Vida
- Índice de Territorialidad Informal
- Índice de Desarrollo Humano

Índice de calidad de vida

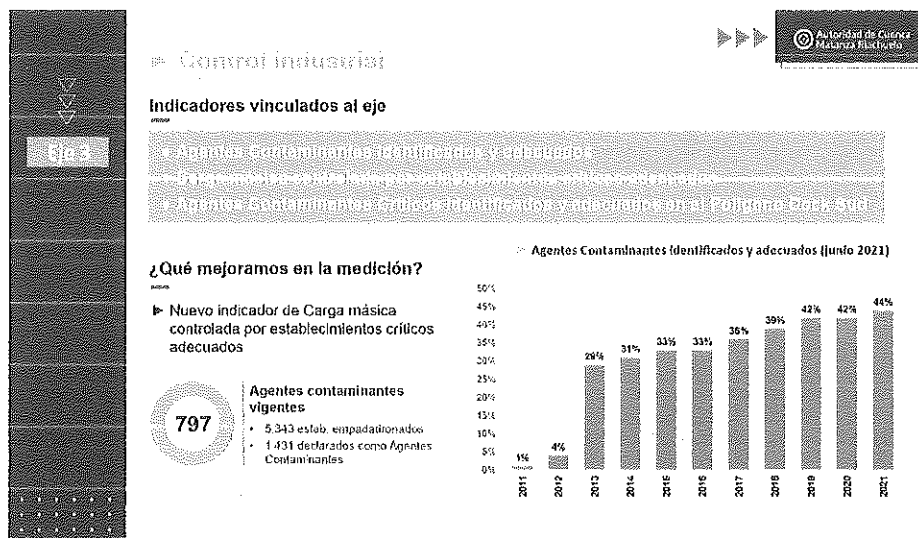
- Muy Alto: 3,09%
- Alto: 27,95%
- Medio: 29,08%
- Bajo: 34,4%
- Muy Bajo: 4,92%
- Sin datos: 0,6%

Índice de calidad de vida

Sr Fragas.- En lo que tiene que ver con el eje 1, vinculado a los Índices de Contexto, se mantuvieron los tres índices que fueron fruto del trabajo con la Universidad de la Plata: el Índice de Calidad de Vida, el Índice de Territorialidad Informal y el Índice de Desarrollo Humano. A la derecha vemos una presentación de la última medición del Índice de Calidad de Vida.



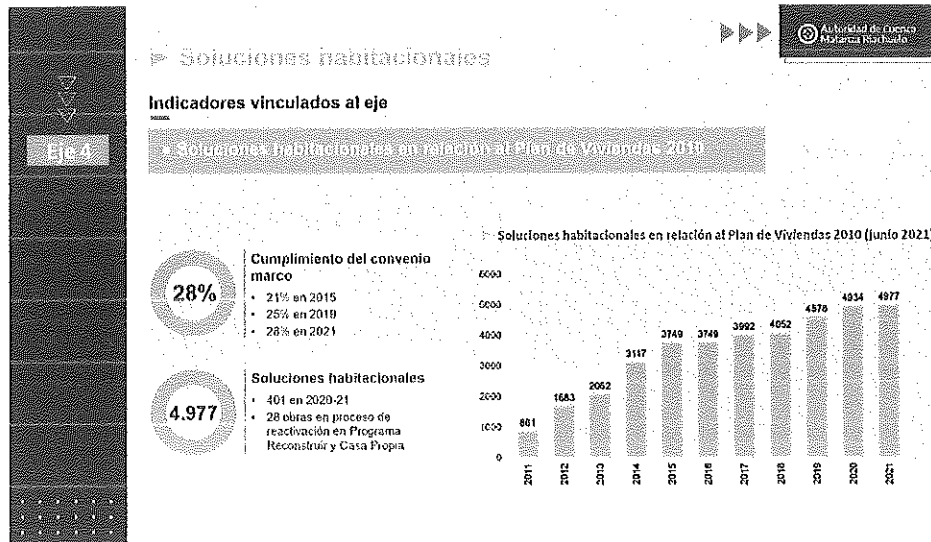
Sr Fragas.- En el eje 2, vinculado a la Información Pública, estamos incorporando un nuevo índice, que es el de Transparencia Activa en el Acceso a la Información Pública. Además, se optimizaron los indicadores de Inversión en Plan Integral de Saneamiento Ambiental y el de Respuesta a Requerimientos de Información Pública. En ambos casos se mejoró la visualización de estos indicadores para facilitar el entendimiento.



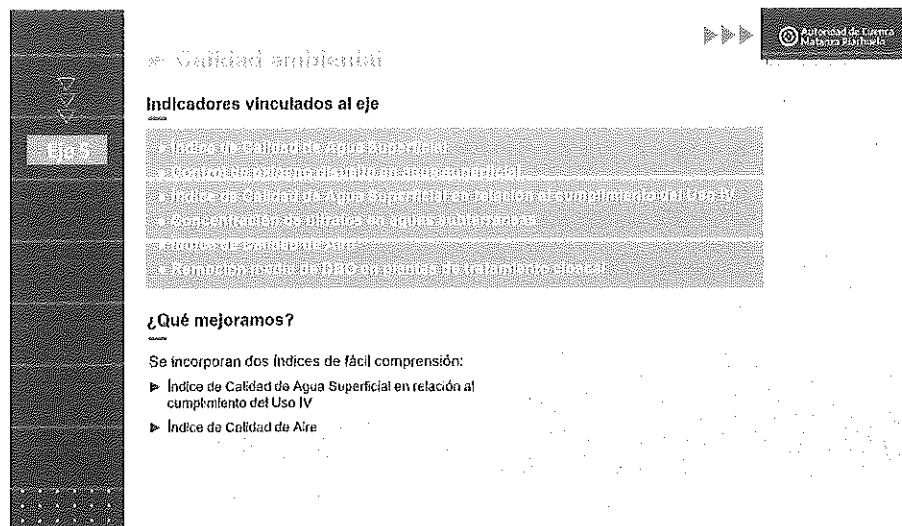
Sr Fragas.- En lo que tiene que ver con el eje de Control Industrial, estamos manteniendo los indicadores vinculados a Agentes Contaminantes Identificados y Adecuados y el de Agentes Contaminantes Críticos Identificados y Adecuados en el polígono Dock Sud. Y estamos proponiendo un nuevo indicador vinculado a la Carga Másica Controlada por Establecimientos Críticos Adecuados.

Para mencionar alguno de los resultados del total de los agentes contaminantes declarados por el organismo, que son 1431, el 44 por ciento ya adecuaron sus procesos a la

normativa exigida. Nos queda un 66 por ciento que estamos trabando, fuertemente, para poder avanzar y alcanzar la meta establecida.



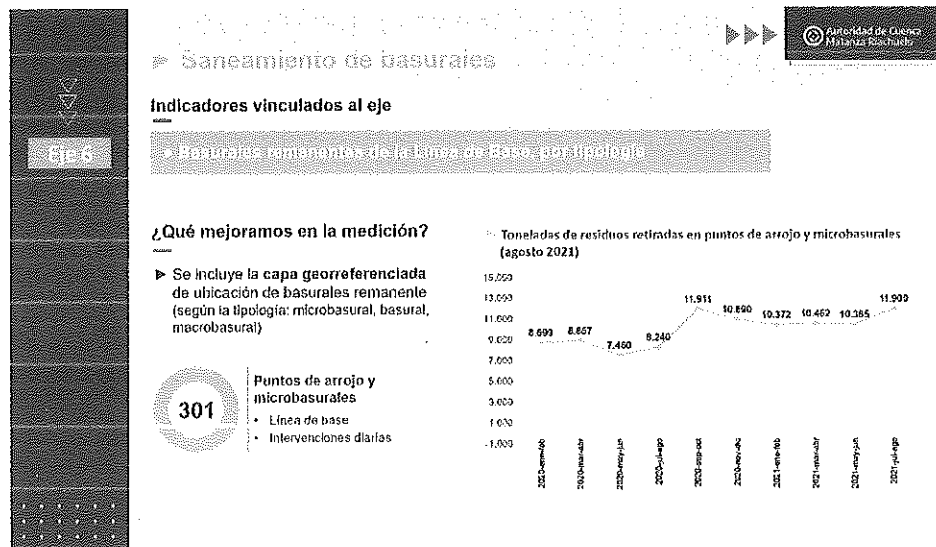
Sr Fragas.- En lo que tiene que ver con el eje de Soluciones Habitacionales, estamos manteniendo el indicador vinculado al plan de viviendas 2010 o comúnmente mencionado como “el convenio marco”. Del convenio marco de viviendas actualmente estamos en el 28 por ciento de cumplimiento con 4977 viviendas entregadas, soluciones habitacionales brindadas, de las cuales 401 soluciones habitacionales fueron entregadas durante la pandemia, en los años 2020 y el actual, 2021. En la actualidad tenemos 28 obras en proceso de reactivación que se encontraban paralizadas durante los últimos años.



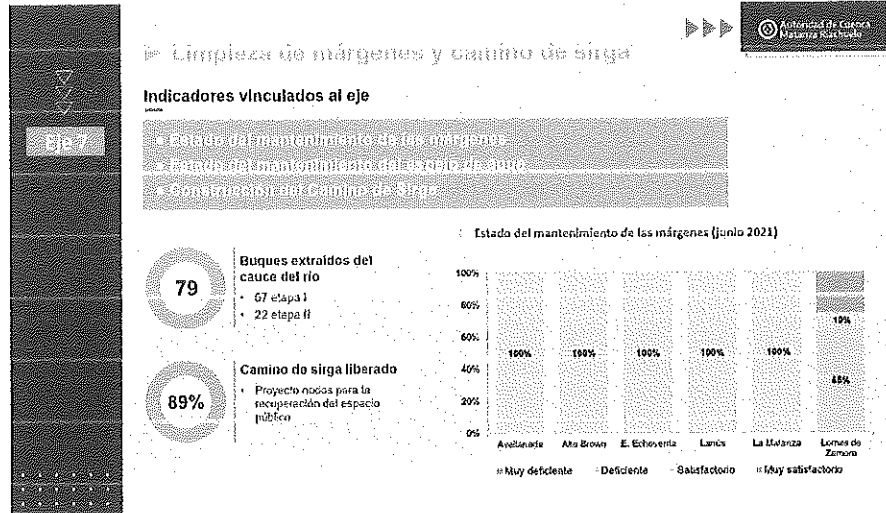
Sr Fragas.- En lo que tiene que ver con el eje de Calidad Ambiental, estamos aquí incorporando dos índices que son muy relevantes para el organismo porque son de uso

internacional, que también era una demanda histórica que se le hacía al organismo: el Índice de Calidad de Agua Superficial que está relacionado con el comúnmente denominado “índice canadiense”; y el Índice de Calidad de Aire, que es el AQI de la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos.

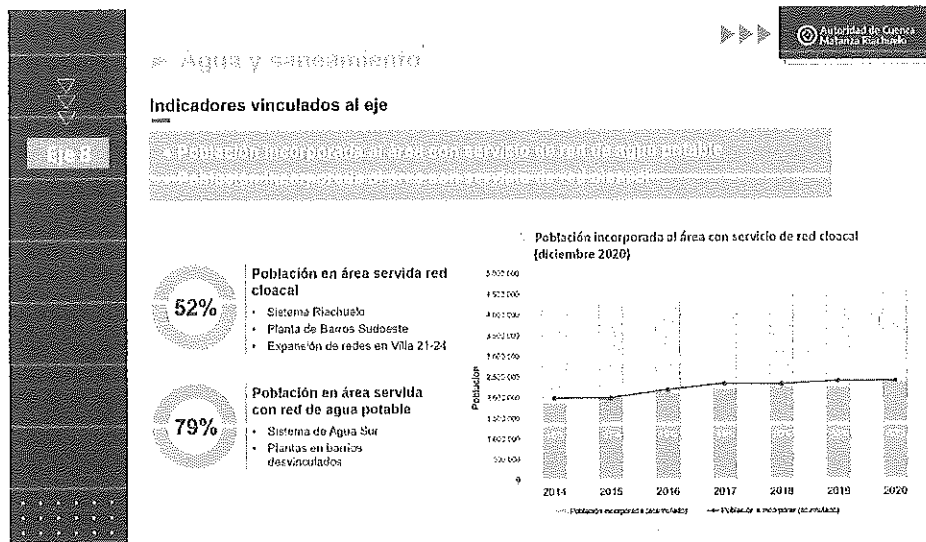
Además, estamos manteniendo el Índice de Calidad de Agua Superficial que es el índice que nos permite medir hasta la máxima protección y no solamente ver el Uso IV, que es la meta a corto y mediano plazo del organismo. Asimismo, estamos manteniendo el indicador de Control de Oxígeno Disuelto en Agua Superficial y el de Concentración de Nitratos en Aguas Subterráneas, además del de Remoción Media de DBO en plantas de tratamiento cloacal. Todos ellos también fueron optimizados en menor medida, ya sea en la forma de presentar los resultados o en algún ajuste en la ficha metodológica.



Sr Fragas.- Lo que tiene que ver con el eje de Saneamiento de Basurales, estamos manteniendo, también, el indicador actual de Basurales Remanentes de la Línea de Base por tipología. Estamos incorporando, allí, la capa georreferenciada con la ubicación de los basurales según su tipología, ya sean microbasural, basural o macrobasural. El número de la Línea de Base actual de basurales sobre los cuales estamos trabajando diariamente es 301.



Sr Fragas.- También, con lo que tiene que ver con la gestión de residuos, pero particularmente la limpieza de márgenes y camino de Sirga, tenemos el indicador de Estado de Mantenimiento de las Márgenes y el de Construcción del Camino de Sirga; y estamos incorporando en esta propuesta el Estado del Mantenimiento del Espejo de Agua. En lo que tiene que ver con los resultados, el 89 por ciento del camino de Sirga ya se encuentra liberado. Se está trabajando en la consolidación y en los proyectos para la puesta en valor de la Ribera en cada uno de los municipios y de la Ciudad de Buenos Aires.



Sr Fragas.- En lo que tiene que ver con Agua y Saneamiento, vamos a mantener los indicadores de Población Incorporada al Área con Servicio de la Red Cloacal y el de Población Incorporada al Área con Servicio de Agua Potable. Para mencionar algunos de los resultados, actualmente, de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo, de más de 4 millones y medio de habitantes, el 52 por ciento se encuentra en área servida de red cloacal. Algunas de las principales obras que estamos cerca de finalizar, para poder avanzar fuertemente en este indicador son el sistema Riachuelo, la planta de Barrós Sudoeste y la

expansión de redes en la Villa 21-24. En lo que tiene que ver con agua potable, actualmente 79 por ciento de la población que habita la Cuenca Matanza Riachuelo se encuentra en área servida de la red.

Desagües pluviales

Indicadores vinculados al eje

- Evolución del área de inundación por ejecución de obras de retención hídrica

¿Qué mejoramos en la medición?

- Se creó el indicador de Evolución del área de inundación por ejecución de obras de retención hídrica

Busca mostrar la evolución del área de inundación de la CMR, tomando como base la situación actual y la proyección del escenario esperable

Sr Fragas.- En el eje de Desagües Pluviales, aquí incorporamos el nuevo indicador de Evolución del Área de Inundación por Ejecución de Obras de Retención Hídrica. Esto es un avance importante para nosotros ya que este eje vinculado a la manda de desagües pluviales no contaba o no cuenta actualmente con un indicador que dé cuenta de los avances. Estamos proponiendo esta medición, que la vamos a publicar en los próximos meses, que intenta mostrar la evolución del área de inundación de la Cuenca Matanza Riachuelo, construyendo una línea de base para, después, poder identificar los avances y la evolución a partir de las obras de reservorios de perfilado de taludes, entre otras.

Salud y educación ambiental

Indicadores vinculados al eje

- Urbanizaciones ambientales evaluadas según categoría de Riesgo Sanitario Ambiental
- Estado de salud ambiental de los barrios de riesgo socio-sanitario ambiental
- Formación de líderes comunitarios
- Indicadores ambientales de riesgo por el sistema "Evaluación de la Salud"

Personas en seguimiento por toxicología

- 382
- 149 son menores de 6 años (39%)

Barrios relevados con riesgo socio-sanitario-ambiental Muy Alto

- 80%
- 29% del total (593 barrios a relevar)

UREM evaluadas según categorías RSA (junio 2021)

Categoría	Porcentaje
Muy alto (21)	80%
Alto (135)	40%
Mediano (138)	24%
Bajo (139)	15%
Muy bajo (109)	5%
Total (593)	29%

Sr Fragas.- Por último, llegamos al eje de Salud y Educación Ambiental en el que, quizás, generamos el cambio más significativo. Generamos un cambio de paradigma, aquí. Estamos dejando de medir indicadores que solo estaban alimentados por las acciones de ACUMAR para incorporar indicadores que den cuenta de lo que sucede en la totalidad de la población de la Cuenca Matanza Riachuelo, no solo con las acciones de ACUMAR sino con la información provista por el sistema de salud. Esto, principalmente, vinculado al indicador de Tasa de Notificación de Eventos de Salud-Enfermedad vinculados al ambiente y al de Tasa de Mortalidad Infantil. Asimismo, estamos incorporando el indicador de Urbanizaciones Emergentes Evaluadas según la categoría de Riesgo Ambiental, el que está asociado a los diagnósticos que realiza el organismo con las evaluaciones integrales de salud que es una demanda, también, generada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el comienzo del fallo.

En este sentido, ya avanzamos con el 80 por ciento de los barrios relevados que se encuentran con riesgo sociosanitario ambiental muy alto. Y nos encontramos en el 29 por ciento del total de estos barrios a relevar.

Además, otro dato muy importante para el organismo es que tenemos 382 personas en seguimiento por toxicología. De este número, el 39 por ciento, o sea 149 son menores de 6 años. También, esto tiene que ver con una de las demandas históricas que se le ha generado al organismo.

Para finalizar les cuento que todos los indicadores mencionados estarán publicados en la página web de ACUMAR, una vez finalizado este proceso de revisión. Espero que la presentación haya sido de interés y les agradezco a todos y a todas, nuevamente, por participar de esta audiencia.

Sra Locutora.- Muchas gracias Diego Fragas, Director de Planificación, Coordinación y Modernización de la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo y responsable del área de implementación del Sistema de Indicadores de ACUMAR.

A continuación, y para comenzar con las exposiciones, le damos la palabra a Fabio Márquez, director de la Comisión de Participación Social de ACUMAR, y quien ha sido designado como presidente de esta audiencia pública, en reemplazo de Daniel Larrache. Muchas gracias.

Exposiciones de los participantes inscriptos

Sr Presidente (Márquez).- Buenos días.

Ahora vamos a darles la palabra a todas las personas expositoras que se inscribieron, por el orden en que se fueron inscribiendo. Les recordamos que tienen 5 minutos de exposición y que 30 segundos antes de que puedan estar terminando su exposición se los voy a estar recordando para que se puedan organizar.

En principio, aquellos que tengan alguna dificultad de conectividad cuando les llegue el turno y no puedan expresarse los volveremos a contactar para que, al final del listado, puedan, en la medida en que se conectan, expresarse.

1.- Sr Mijael Kaufman Falchuk

Sr Presidente (Márquez).- La primera persona que tenemos en el orden de inscriptos es Mijael Falchuk Kaufman. Les recuerdo que deben decir su nombre y número de documento para que quede registrado en la versión taquigráfica. Mijael, ¿estás ahí conectado?

Sr Kaufman Falchuk.- Estoy acá. Buenos días. ¿Se escucha bien?

Sr Presidente (Márquez).- Se te escucha bien. Podés iniciar tu exposición.

Sr Kaufman Falchuk.- Excelente. Mi nombre es completo es Mijael Kaufman Falchuk; DNI 41.172.785.

Dicho eso, seguramente mi número de DNI marcará la posible edad que tengo: tengo 23 años. En este preciso momento debiera estar cursando en la facultad, pero no lo estoy haciendo. Estoy en el marco de esta audiencia pública, con cierto ánimo de tristeza y, a la vez, con cierto optimismo porque siempre celebraré todas las instancias de participación ciudadana; pero, a la vez, lamento, como joven, tener que estar acá en vez de estar estudiando. Y creo que ese es uno de los puntos en los que me basaré en estos pocos minutitos que tengo. Y trataré de ser realmente breve, pero porque sobre todo en el día de la fecha miles y millones de jóvenes, en todo el mundo, nos estaremos movilizándolo por la crisis climática y por la agenda socioambiental. Y bajo esa premisa es que celebro ver a más jóvenes aquí presentes pero, también, me preocupa que seamos los jóvenes los que tengamos que participar en estas instancias.

Creo que es importante entender -y más siendo un año electoral en nuestro país- que esta agenda vino para quedarse y que no puede ser algo de relleno. Y que, realmente, desde el inconsciente colectivo, nos lamenta y nos apena que la Cuenca Matanza Riachuelo, hoy, en plena campaña electoral no sea un tema prioritario. No podemos comprender ni entender por qué sucede esto de que la Cuenca Matanza Riachuelo, como decimos, sea un tema olvidado para la dirigencia política, sin distinción partidaria, y para los medios de comunicación hegemónicos.

Porque cuando hablamos de problemáticas socio-ambientales nos parece que esta cuenca es un claro ejemplo en el que confluyen, me animaría a decir, todas las problemáticas ambientales y sociales que existen en nuestro país y en toda Latinoamérica. Pero, aun así, cuando vemos a los principales candidatos y candidatas no vemos que hablen de la Cuenca Matanza Riachuelo, no vemos que se expidan sobre la agenda socioambiental o, mismo, sobre la crisis climática.

No tengo problema en decirlo, no me referiré a cuestiones técnicas, tal como vi que distintos participantes, en el día de la fecha, harán. Bienvenidos sean. En mi caso participo porque creo en el involucramiento, creo en el activismo, en la militancia y en la importancia de estar en esos espacios. Pero tengo que ser sincero también con algo: me lamenta que seamos menos de 30 personas. Creo que eso también marca una pauta de lo que sucede a nivel cultural con la Cuenca Matanza Riachuelo. Creo que ahí tenemos un desafío. Bienvenido sea lo que hace unos instantes se presentó; bienvenidos sean los distintos avances en materia de transparencia y de participación ciudadana.

Pero realmente nos preocupa que la Cuenca Matanza Riachuelo no sea un tema prioritario, que no sea un tema que esté en la agenda de los partidos políticos y que los jóvenes, como veo aquí a varios, tengamos que seguir participando en estas instancias y no estar ocupándonos de lo que verdaderamente nos compete.

De mi lado, voy a cerrar aquí, viendo en mi cronómetro que son unos 3 minutos. No quiero quitar más tiempo a quienes, luego, van a participar. Agradezco a quienes, desde ACUMAR, fomentan este tipo de espacios de participación ciudadana. Bienvenidos sean. Y ojalá que pronto podamos hablar de audiencias públicas vinculantes y no solo de audiencias públicas no vinculantes.

Espero que mi intervención sirva de algo a los fines taquigráficos, a los fines de lo que suceda de aquí en adelante. Cuenta en el inconsciente colectivo de cada uno de los militantes que formamos parte, a los fines de construir, realmente, una transformación que marque un precedente en la Cuenca Matanza Riachuelo.

Muchas gracias. Buen día. Y bienvenido sea que también podamos participar en las movilizaciones que hoy se van a estar desarrollando.

Sr Presidente (Márquez).- Gracias, Mijael.

2.- Sra Telma María Giambelli

Sr Presidente (Márquez).- Vamos a pasar a la segunda inscripta, que es Telma María Giambelli. ¿Telma, estás allí? ¿estás conectada?

Sra Giambelli.- No sé si se escucha mi micrófono.

Sr Presidente (Márquez).- Ahí te estamos escuchando. Te recuerdo que debes decir tu DNI y tu nombre, para que conste en la versión taquigráfica. Podés empezar.

Sra Giambelli.- Muchísimas gracias. Mi nombre es Telma María Giambelli. Mi número de DNI es 14.495.512. A diferencia del joven que recién se expresó, soy una mayor que me involucro debido a que en Ciudad Evita, que es de lo que voy a estar hablando, tenemos problemas en la recuperación de espacios verdes. Hay que recordar que Ciudad Evita fue planificada como ciudad jardín. Allí se podían ver bosques, humedales y espacios verdes que servían para controlar la temperatura y las inundaciones. En muchos de ellos, se fueron edificando y construyendo edificios de viviendas en forma impropia. ¿Por qué digo "impropia"? Porque en un gran humedal, en 1938, construyeron los edificios, "complejos de tablas", como comúnmente se los conoce; y ahí existía un humedal extenso. Luego se fueron perdiendo bosques para edificación de viviendas, y también se perdieron espacios verdes.

Es por eso que, en enero de este año, nosotros encontramos el campito de la quinta, del que propiamente voy a estar hablando, en forma desfavorable, con abandono. Y se había convertido en un basural a espacio abierto, con el problema que eso trae. ¿Por qué digo "problema"? Porque se arrojaba, en esos lugares, basura domiciliaria, electrodomésticos en desuso, material de construcción. La verdad es que los vecinos, muchas veces, no saben del

impacto ambiental que eso crea, con la descomposición de esos materiales que pueden llegar a colarse hasta las napas de agua potable y podría contaminar el suelo.

La degradación del suelo estaba casi en peligro. ¿Por qué digo “casi”? Porque los vecinos de la quinta nos reunimos para poder limpiarlo y darle valor agregado al “campito”, como lo llamamos desde siempre. Se limpió y, en la Semana del Árbol, conseguimos plantar 100 árboles. Es lo que sirve; y sirve con todas las propiedades que el árbol emite una calidad de oxígeno favorable. Hoy en día estamos contando con 125 árboles, los cuales fueron donados por el vivero municipal como por los vecinos del Rotary Club de Ciudad Evita.

Es por eso que sería sustentable, en este momento, el riego oportuno. Sabemos que pasan los caños de agua potable para poder utilizar en el regado, pero no contamos con esa herramienta. Sería propicio contar con la colaboración de AySA para proveer de una toma de agua y que los árboles puedan ser regados en forma correcta, ya que todos sabemos que un árbol recién plantado necesita 60 litros de agua por semana. Hoy en día, lo estamos haciendo a través de bidones. Somos poca la gente que nos estamos comprometiendo con esta gran tarea.

Agradezco muchísimo a ACUMAR que me haya dejado el espacio para que se sepa que es necesario que un pulmón verde recuperado, como el que tenemos en este momento, se pueda preservar en el tiempo. También quiero explicar que los complejos tienen déficit de edificación al igual que sanitarios. ¿Por qué digo “sanitarios”? Porque muchos de ellos tienen que utilizar los sumideros de agua pluvial, los desagotes de agua pluvial, a modo de cloaca. Es decir, están en una situación bastante complicada. No sé si sirve esta información para ustedes, como organismo de ACUMAR, pero sería bueno de que se pueda tomar nota de las condiciones en que se encuentran los edificios que están sobre La Quila, Crovara, Camino de Cintura y la Ruta 21. Son cuatro complejos que tienen problemas edilicios.

Sr Presidente (Márquez).- Te quedan 30 segundos, Telma.

Sra Giambelli.- Desde ya, agradezco a ACUMAR. Es la primera audiencia pública a la que me puedo conectar y, desde ya, estoy eternamente agradecida. Espero todos los indicadores para poder concientizar. Del mismo modo, nuestra propuesta es que los dos colegios linderos al predio se puedan vincular, también, con la concientización en los más jóvenes. Desde ya, muchísimas gracias.

Sr Presidente (Márquez).- Gracias a vos, Telma.

En el orden de inscriptos está ahora la número 3, señora Ariana Krochik. La convoque, pero nos avisó que no iba a poder conectarse.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- El número 4, señor Diego Serbent Páez, está en la misma situación: se inscribió pero nos avisó que no iba a poder conectarse. De todas maneras, lo convoque por las dudas de que pueda haber llegado

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. Presidente (Márquez).- El número 5, en las inscripción de personas oradoras, es Daniel Alberto Argentino. Daniel ¿estás allí?

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr. Presidente (Márquez).- No se encuentra Daniel. En todo caso lo volveremos a convocar al final de la última persona que exponga.

El número 6 en el orden de inscripciones es Graciela Ruiz. Graciela ¿estás allí?

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- La volveremos a convocar, también, al final del listado. Con el número de orden 7 se encuentra Alejandro Bermejo.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- Tampoco se encuentra Alejandro. Lo volveremos a convocar al final de la última exposición.

8.- Sr Mariano Hernán Gutiérrez

Sr Presidente (Márquez).- El número 8, Mariano Hernán Gutiérrez. Mariano ¿te encontrás?

Sr Gutiérrez .- Presente.

Sr Presidente (Márquez).- Te recuerdo, por favor, que digas tu nombre y número de DNI al iniciar tu exposición. Tenés el uso de la palabra.

Sr Gutiérrez .- Mi nombre es Mariano Hernán Gutiérrez. Vengo en representación de la Defensoría General de la Nación. Mi DNI es 24.337.217.

Brevemente, casi todas las observaciones que vamos a hacer hoy ya las dejamos por escrito en el expediente, porque tenemos una participación activa en el expediente ante el Juzgado Federal de Morón. Nuestras observaciones se van a concentrar sobre el indicador 10 que tiene ver con las Soluciones Habitacionales en relación con el plan de viviendas 2010, o plan marco.

Primero, quiero celebrar y felicitar a ACUMAR por el esfuerzo de actualizar estos indicadores. Son mucho más complejos que antes. Primero, quería empezar por ahí para, luego, hacer algunas observaciones, porque hay cosas que creemos se podrían mejorar.

Para empezar, este indicador y ningún otro mide los aspectos de lo que debe ser integralmente una solución habitacional. Es decir, no incluye a los servicios públicos básicos y a los servicios urbanos. Mide únicamente el avance administrativo y de construcción de aquellas soluciones habitacionales ya comprometidas. Pero la experiencia en la causa nos ha demostrado que, muchas veces, se computan como soluciones habitacionales edificios nuevos, entregados en pésimas condiciones, con vicios ocultos sin acceso a redes de agua o cloacas que lejos están de cumplir los estándares fijados por la Corte o por el juzgado delegado o, sobre todo, por el mismo protocolo de relocalizaciones y reurbanizaciones desde

el ACUMAR que además, está basado en el Pacto Internacional de Derechos Sociales y Culturales.

Es decir, me parece que lo que hace falta en este indicador es discutir qué se va a considerar una solución habitacional, más allá de hacer un seguimiento al proceso administrativo y a la ejecución de la obra. Por ejemplo, hay barrios, como el Néstor Kirchner, de Lanús, que no tienen agua ni cloacas. Se trata de un barrio nuevo, ya entregado, y hace ocho años que no cuenta ni con agua ni cloacas. A la inversa, hay pequeños avances que se están haciendo en algunos de estos barrios, como por ejemplo en la red eléctrica, que tampoco podrían ser medidos con este indicador.

Por lo tanto, me parece que quedan afuera un montón de falencias que impedirían considerar verdaderamente una solución habitacional efectiva a una casa que se entrega con vicios ocultos, sin infraestructura o sin algunos servicios urbanos, como el acceso al transporte, a la educación y a la salud.

Por otro lado, también quedan afuera los pequeños avances que se puedan ir haciendo en determinado barrio respecto de conseguir, efectivamente, el acceso a alguno de estos servicios.

Casi todo lo que estoy mencionando sin embargo está integrado en otros indicadores, como el 1 -el Índice de Calidad de Vida- y el 2 -que tiene que ver con la seguridad en la tenencia de las casas o de los complejos habitacionales que se entreguen-. Sin embargo, este indicador parece completamente no coordinado; parece completamente descolocado respecto de los otros. No parece haber un cruce de la información de las viviendas que se van entregando o de las soluciones habitacionales que van avanzando respecto de la reurbanización. Es un punto muy importante: hacer foco en la reurbanización de viviendas que ya existen, pero alcanzando ciertos estándares de vivienda digna que tienen que ver con el acceso a todos estos parámetros de infraestructura, de acceso a los servicios urbanos, a los servicios básicos regulares.

Otro caso extremo fue el barrio Los Ceibos, que se entregó hace más de siete años. En el centro del barrio hay una planta de tratamiento cloacal totalmente desconectada de las redes cloacales, que nunca funciona, siempre se traba y desborda; genera aguas servidas hacia el barrio. Se trata de una red interna de agua defectuosa que anda mal y que no está conectada a la red regular de AySA. Se podrían ir haciendo avances para regularizar esa red, pero como no está conectada a la red de AySA, tampoco podrían ser medidos dentro de estos indicadores.

Otro punto a considerar -y supongo que la Defensoría General de la Ciudad trabajará más sobre esto- tiene que ver con la sostenibilidad del barrio a lo largo del tiempo y de la seguridad en la tenencia respecto de las cuotas, una vez que regularizan la entrega.

En definitiva, y para resumir, creemos que deberían integrarse los otros indicadores de vivienda digna al indicador de solución habitacional...

Sr Presidente (Márquez).- Te quedan 30 segundos.

Sr Gutiérrez.- Perfecto.

También queríamos señalar que hay dos indicadores respecto de los que se anuncia una georreferenciación para el acceso a la información sobre dónde se encuentran -el indicador 17, que tiene que ver con los basurales, y el 18, relacionado con el estado de mantenimiento de las márgenes-, pero no encontramos esa capa de georreferenciación;

nosotros la buscamos en el indicador, en la información pública, y no pudimos acceder a ella...

Sr Presidente (Márquez).- Mariano: se termina tu tiempo, por favor.

Sr Gutiérrez.- Ya dije todo lo que tenía que decir.

Sr Presidente (Márquez).- Gracias, Mariano.

Seguimos con el número de orden 9, Marcelo Weissel. ¿Se encuentra presente?

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- Marcelo no está presente.

10.- Sra Marcela Laura Millán

Sr Presidente (Márquez).- Vamos a pasar a la expositora número 10, Marcela Laura Millán.

Sra Millán.- Buen día para todos.

Mi nombre es Marcela Millán; soy la defensora General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mi número de documento de identidad es 13.214.526.

Voy a iniciar esta breve exposición ubicando el contexto del cual hacemos públicas nuestras preocupaciones por algunas cuestiones de los indicadores, teniendo presente que el Estado argentino, al ratificar los tratados internacionales, incorporó un enfoque de derechos humanos que tiene que ser el norte y la guía para la elaboración e implementación de las políticas públicas y para cualquier formulación de medidas que involucre el cumplimiento de un derecho. Así, en esta causa, la Corte Suprema ordenó a ACUMAR que seleccionara un sistema de medición para poder producir información que permitiera monitorear el cumplimiento de los objetivos de la sentencia.

Desde el Ministerio Público de la Defensa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entendemos que ACUMAR interpretó esta obligación desde una visión más de gestión estatal que se complementa con indicadores socioeconómicos y sociodemográficos, pero hay una pequeña cuestión -en realidad, diría gran cuestión- vinculada a lo que implica la medición de derechos humanos. Cabe recordar que, desde el enfoque de derechos humanos, la participación de los afectados, resulta fundamental. En este sentido, nosotros, como Ministerio Público de la Defensa, desde hace años brindamos asesoramiento a más de 2.500 familias que están afectadas por la causa Mendoza en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

El 30 de noviembre de 2020, haciendo foco en los indicadores, los investigadores del Conicet realizaron varias observaciones al sistema y recomendaron, justamente, la adopción de indicadores de progreso y señales de progreso cualitativas, en consonancia con las obligaciones que el Estado debe cumplir por la ratificación de los tratados de derechos humanos.

Nosotros entendemos que este enfoque de derechos humanos fue tomado por el Juzgado de Ejecución de Morón cuando ordenó la creación de un nuevo sistema de

indicadores que contemplara estos estándares, para modificarlos. En este sentido, y ya yendo directamente al comentario vinculado a los indicadores, nos vamos a referir, por un lado, al indicador Soluciones Habitacionales en relación al Plan de Viviendas y, por otro lado, a los indicadores de Población Incorporada al Área con Servicio de Red de Agua Potable y Población Incorporada al Área con Servicio de Red Cloacal.

Con respecto al primer indicador, entendemos que solo está enfocado en el seguimiento de la gestión estatal de la construcción de vivienda nueva, pese a que en algunos barrios de la Ciudad Autónoma tomados por la causa -como el asentamiento Lamadrid- no se ha construido ni una sola vivienda. Este indicador propuesto no contempla dimensión alguna relacionada con la calidad de la construcción y la sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Con respecto a la calidad, podemos enumerar situaciones vinculadas a distintos complejos habitacionales. Esto lo hemos puesto de relieve en la causa. Me refiero, por ejemplo, al complejo San Francisco, Mundo Grúa y, con más gravedad aún, al Mugica. Este último constituye el ejemplo de los peores problemas estructurales de viviendas entregadas en el marco de la causa Mendoza, ya que, a sus deficiencias constructivas, se le suman problemas de accesibilidad al complejo, higiene urbana, inseguridad, falta de acceso a servicios urbanos, deficiencias constructivas de filtración de agua, humedad, levantamiento de pisos, cerámicos, filtración de líquidos cloacales, etcétera.

Con respecto a la sostenibilidad de las viviendas nuevas entregadas, luego de casi diez años de mudanzas, entendemos que solo se contempla la mudanza de las familias sin considerar políticas públicas que den cuenta de la importancia de sostener esa solución habitacional definitiva a lo largo del tiempo.

Sr Presidente (Márquez).- Marcela, te quedan 30 segundos.

Sra Millán.- Por ejemplo, está el tema de las tarifas de los servicios públicos -la tarifa social tampoco constituye una solución-, la falta de planificación integral de la política de relocalización, la propuesta de la modalidad del sistema de propiedad horizontal en los barrios -es imposible y no lo pueden sostener-. Por otro lado, respecto de la población incorporada al área con servicio de red de agua potable, solamente se contempla el acceso a servicios del Plan Director de empresas y no se toman en cuenta cuestiones sobre acceso, calidad, mantenimiento del servicio de agua o cloaca.

Sr Presidente (Márquez).- Pasaron los cinco minutos.

Sra Millán.- Muy bien. Nada más. Gracias.

11.- Sr Marcos Cipponeri

Sr Presidente (Márquez).- Con el número de orden 11 está Marcos Cipponeri.

Sr Cipponeri.- Hola. Estoy acá.

Quisiera compartir un Power Point, si es posible.

Sr Presidente (Márquez).- Muy bien. Vamos a compartir, si podés.
Por favor, te pido que digas tu nombre y número de documento.

Sr Cipponeri.- Cómo no. ¿Se ve el Power Point?



Sr Presidente (Márquez).- Se está viendo bien.

Sr Cipponeri.- Bueno. Perfecto. Mi nombre es Marcos Cipponeri; soy investigador de la Universidad Nacional de La Plata y me tocó coordinar el equipo que desarrolló los indicadores de contexto. Me voy a referir al Índice de Calidad de Vida, que considero que es el indicador que sí o sí debe sobrevivir en esta selección. El equipo que diseñó este indicador fue un equipo interdisciplinario con profesionales de Ciencias Naturales, Sociales y Exactas. Esa interdisciplina, más la rigurosidad científica con la que trabajamos, es lo que le dio objetividad al indicador que hemos generado.

Indicador	Unidad de Análisis	Diseño	Validación	Aporte
Índice de Calidad de Vida (ICV)	Radio Censal	Diseñado específicamente para la CMR, previa revisión exhaustiva de antecedentes.	Panel de Expertos (2017) Publicado en la Revista "Estudios Socioterritoriales - UNICEN" (2020).	Muy Alto

El mayor desafío es lograr la actualización en periodos intercensales.

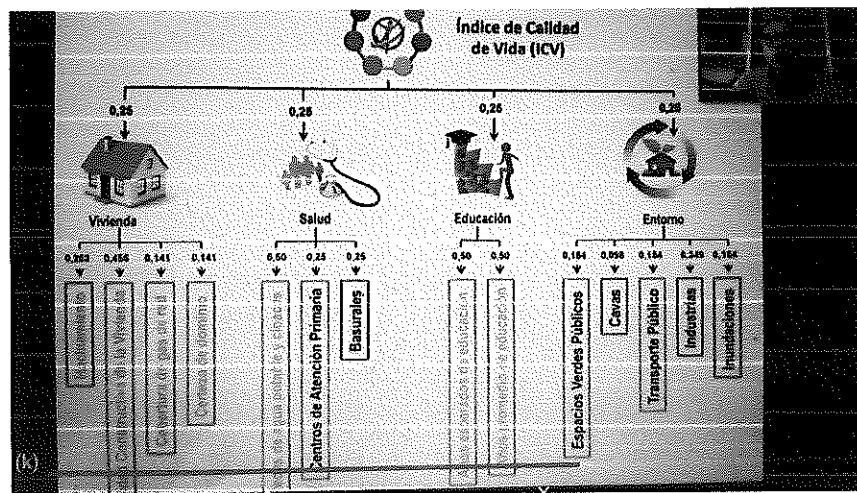
Sr Cipponeri.- La unidad de análisis del indicador es el radio censal. Por lo tanto, es un indicador que está fuertemente vinculado a los censos nacionales de población y vivienda,

pero igualmente quiero demostrar que es un indicador que se puede actualizar en períodos intercensales.

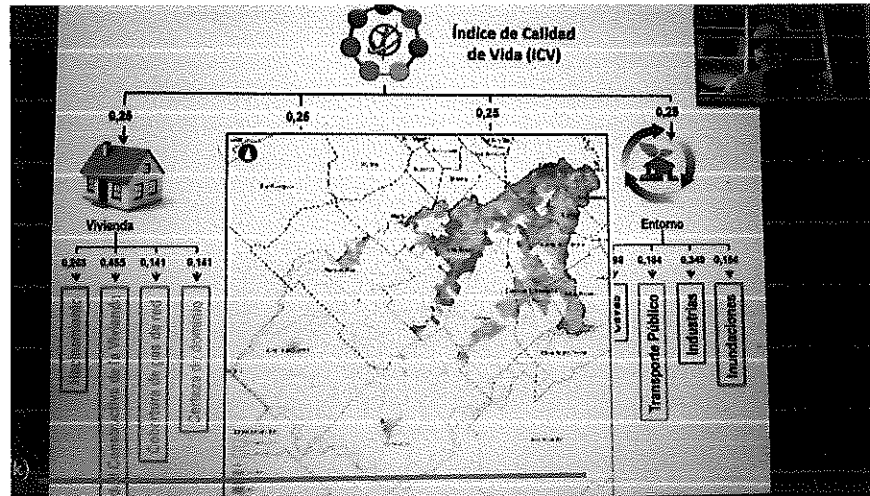
Fue diseñado, específicamente, para la Cuenca Matanza Riachuelo, previa revisión exhaustiva de antecedentes internacionales, nacionales y regionales. Fue validado por un panel de expertos que convocó específicamente ACUMAR, donde había profesionales de la Academia y de la administración pública.

Considero que este indicador hace un aporte muy alto al proceso de toma de decisiones para ACUMAR y a las distintas jurisdicciones de la administración.

El mayor desafío, como dije, es la actualización en los períodos intercensales y creo que podré demostrar que eso es posible.



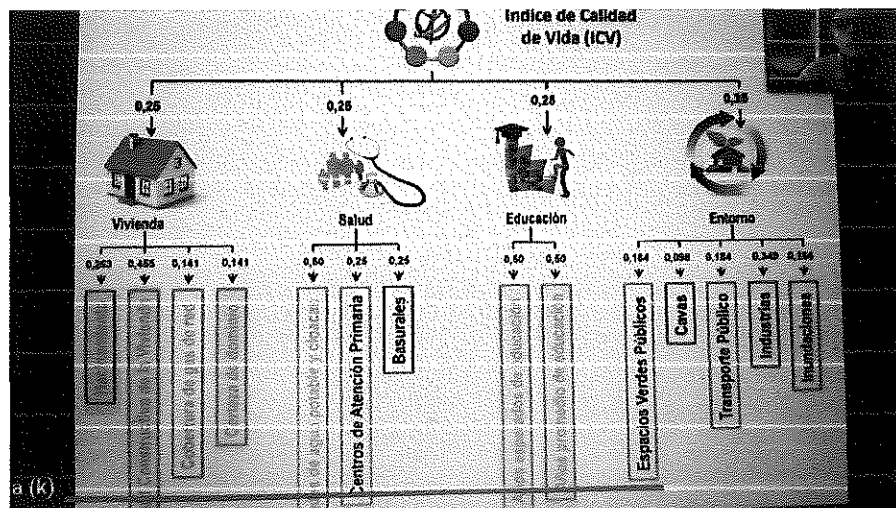
Sr Cipponeri.- De abajo hacia arriba aparecen los indicadores que componen cada una de las dimensiones, que son las que están en el centro. Las dimensiones que componen el Índice de Calidad de Vida son vivienda, salud, educación y entorno. Los indicadores que están abajo, como hacinamiento, calidad constructiva de la vivienda, etcétera, son los vinculados a la fuente de datos. Los que están recuadrados en rojo son los que aportan negativamente a la calidad de vida. Los que están recuadrados en verde son los que aportan positivamente a la calidad de vida.



Sr Cipponeri.- El resultado de integrar los indicadores en dimensiones y las dimensiones en el Índice de Calidad de Vida da un mapa de esta forma: pixelado. Cada uno de los colores indica, de manera más o menos aproximada, cuál es la calidad de vida en cada radio censal.

Si bien es cierto que se podría haber llegado a un mapa de este tipo con otras variables más simples, como NBI o valor fiscal de las viviendas, el Índice de Calidad de Vida demuestra cuáles son las causas de que la calidad de vida sea mayor o menor en los distintos radios censales de la cuenca.

Quiero indicar que, al igual que para el Índice de Desarrollo Humano, nosotros le dimos el mismo peso a cada una de las cuatro dimensiones seleccionadas y que para trabajar en el peso de los indicadores que componen cada una de las dimensiones, trabajamos con un proceso llamado Proceso Analítico Jerárquico, que analiza la consistencia del peso asignado a cada uno de los indicadores individuales.

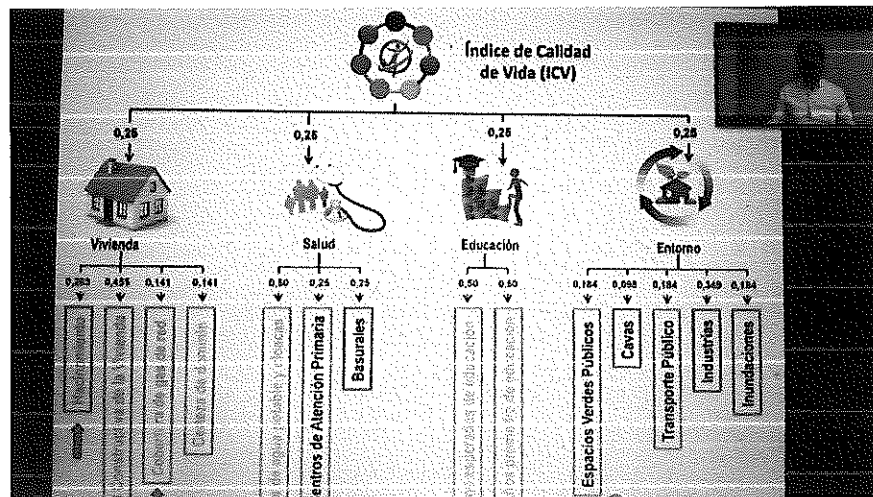


Sr Cipponeri.- Respecto de la actualización, que creo que es el gran desafío, los indicadores que están señalados en azul -que los acabo de sombrear-, hacinamiento, calidad constructiva de la vivienda, certeza de dominio, años esperados de educación y años promedio de

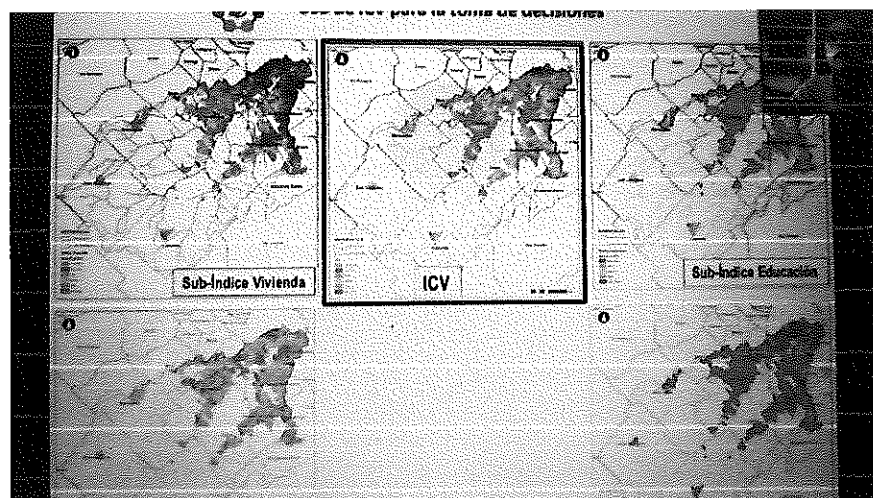
educación, yo creo que se pueden estimar en colaboración con los municipios. ¿Cómo se pueden estimar? Por ejemplo, para nuevas urbanizaciones, yendo al límite, los asentamientos informales van a tener los peores indicadores. Y los barrios cerrados van a tener los mejores indicadores. O sea que se pueden aproximar. Los barrios Procrear, por ejemplo, tendrán indicadores intermedios en este sentido.

En cuanto a la cobertura de gas por red y red de agua potable y cloacas, trabajando en conjunto con las empresas que prestan los servicios, se puede saber hasta de manera georreferenciada, con número de usuario, quiénes son los nuevos usuarios. Esto también se puede actualizar. Lo que tiene que ver con centros de atención primaria -salitas sanitarias-, basurales, espacios verdes públicos, cavas y transporte público, se puede actualizar perfectamente esta información dentro de ACUMAR y los municipios.

Lo relacionado con industrias e inundaciones, ACUMAR -en conjunto con CABA y provincia de Buenos Aires, OPDS- también lo puede actualizar perfectamente.



Sr Cipponeri.- Con la pandemia de por medio, los indicadores que estoy indicando con flechitas muestran su importancia.



Sr Cipponeri.- Lo que quiero mostrar es que el Indicador de Calidad de Vida que aparece en el centro no debe utilizarse solo, sino en conjunto con los mapeos de las distintas dimensiones. Por ejemplo, en esa área del partido de La Matanza, donde tenemos mala calidad de vida, podemos vincularlo a mala educación y a un bajo índice en la salud pública. La salud pública está vinculada, en este caso, a servicios de saneamiento básico, agua potable y cloaca.

Por último...

Sr Presidente (Márquez).-Terminó tu tiempo.

Sr Cipponeri.- ...tres recomendaciones y termino: mejorar la articulación interinstitucional para la gestión de datos, publicar el mapeo de ICV, junto con las dimensiones y los indicadores individuales. Este conjunto permite tomar decisiones.

Por último, crear un *software* para la carga ágil de datos; debe ser ágil y colaborativa entre las distintas instituciones, para una visualización rápida de los resultados.

Muchas gracias.

Sr Presidente (Márquez).- Marcos: te pido que vuelvas a decir tu nombre y número de documento porque no habías dicho tu número de documento al comenzar tu intervención.

Sr Cipponeri.- 17.180.158. Pido disculpas. Mi nombre es Marcos Cipponeri.

Sr Presidente (Márquez).- Gracias, Marcos.

Sr Cipponeri.- De nada. Muchas gracias a ustedes.

12.- Sra Silvana Canziani

Sr Presidente (Márquez).- Pasamos al número de orden 12, Silvana Canziani.

Sra Canziani.- Buenos días.

Mi nombre es Silvana Canziani, DNI 16.343.018.

Nosotros no tenemos un aporte técnico para hacer, pero sí algunos conceptos que venimos manejando hace años, relacionado con lo que se está hablando de las viviendas y el hecho de integrar a la gente a la trama ya urbanizada, y no construir complejos de edificios. Ese concepto lo usamos para defender en su momento Casa Amarilla y logramos la Ley 2240, que declaró a La Boca en emergencia urbanística y ambiental.

Como es poco el tiempo, quiero dirigirlos a la página de los vecinos donde está la ley y los argumentos, que son prácticamente los mismos que hoy todos sabemos que hay que respetar más. Todo lo que quede de espacio de terreno absorbente se debe integrar allí donde la gente puede tener acceso a la vivienda; la idea es que se integren como vecinos. A veces, los complejos habitacionales se terminan transformando en guetos que no colaboran con la cuestión social ni con la seguridad, como ya se mencionó.

Esta es una de las cosas que me parece que no están consideradas; se plantean las soluciones habitacionales como construcciones nuevas y no dándole uso a lotes o inmuebles ociosos residenciales. Puedo hablar por la Ciudad de Buenos Aires: en su momento, con el censo 2010, había más de 340.000 inmuebles residenciales ociosos. O sea que el problema que tenemos no es de déficit de viviendas sino de acceso a las viviendas.

Me parece que esto debería considerarse en la cuestión práctica de cómo se resuelven las cosas, como política pública. Creo que ACUMAR es un lugar que tiene las posibilidades de *aggiornar* estas cuestiones.

Por otro lado, teníamos una propuesta de un nuevo índice, que tiene que ver con un deseo. Es la navegabilidad del Riachuelo, a futuro. Tal vez se pueda empezar a medir la profundidad del lecho, y ver en distintos lugares cuál es la profundidad y el estado de contaminación, para poder avanzar en la cuestión tan problemática y tan conflictiva que son los barros. Esto no lo vi mencionado en los índices que leí.

También hay una propuesta referente a las mallas de contención en los desagües pluviales, que tiene que ver con el manejo del agua y de la salubridad de las aguas del Riachuelo.

Sabemos que los días que llueve, más allá de las descargas ilegales que puede haber, mucha basura termina en el Riachuelo; podría verse una manera de qué se contenga en los pluviales.

Por último, me voy a referir a una cuestión que tiene que ver con el territorio y con la navegabilidad. Habíamos planteado el proyecto del Distrito Portuario Fluvial, que aún no tiene tratamiento. Tienen que preverse los lugares para muelle. Es decir, una cuestión estratégica del territorio de modo de ir reservando lugares para muelles a lo largo de la cuenca.

No tengo mucho más para decir. Ya mencioné la Ley 2240; debería hacerse una relectura para aplicarla en la relocalización de la población. La idea es seguir en este camino de la limpieza y de la protección de los humedales para no seguir construyendo. Como todos sabemos, hay pocos vecinos que están haciendo un gran esfuerzo por defenderlos.

Muchas gracias.

Sr Presidente (Márquez).- Gracias, Silvana.

13.- Sra María José Lubertino

Sr Presidente (Márquez).- Sigue el número de orden 13, María José Lubertino. ¿Estás ahí?

Sra Lubertino.- Sí, gracias.

Soy María José Lubertino, DNI 13.735.378.

Hablo como presidenta de la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos. Es una de las organizaciones integrantes del cuerpo colegiado en la causa Mendoza, de saneamiento del Riachuelo, que originó que existiera ACUMAR.

Desde hace quince años estamos trabajando ad honorem en el monitoreo de la Cuenca Matanza Riachuelo y de su saneamiento. La función del cuerpo colegiado, según el fallo de 2008, es vigilar su ejecución, que ha sido encomendada ahora a dos juzgados federales.

Nuestra acción, en esa vigilancia, se manifiesta en las presentaciones en los expedientes y en los reclamos directamente a ACUMAR.

Muchos de los integrantes del cuerpo colegiado no están participando de esta audiencia por entender, básicamente, que el lugar de nuestra participación es el expediente.

Nosotros, desde Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos estamos aquí porque siempre participamos y no le rechazamos el cuerpo a las instancias de participación ciudadana.

Queremos destacar algunas cosas que tienen que ver con nuestra experiencia en la causa. Porque, en definitiva, ¿para qué es el sistema de indicadores? El sistema de indicadores surge como un mandato de la Corte para medir el saneamiento del Riachuelo, de la Cuenca Matanza Riachuelo; podemos decir que durante quince años no ha sido útil. Nosotros fuimos críticos en las tres versiones, y lo seguimos siendo, porque consideramos inadecuado el sistema de indicadores en términos generales ya que no está sirviendo para ver si hay evolución en la cuenca o no.

Recordemos que el método participativo también se utilizó para la discusión de la Resolución 46 de 2007 y no nos sirvió, porque todo lo que dijimos no fue tenido en cuenta. Por eso, hacemos votos para que esta vez sirva.

También hay que señalar que somos muy poquitos los participantes de esta audiencia, cuando las personas afectadas son millones. Evidentemente, algo está fallando en la información y en la convocatoria para que no haya participantes en esta audiencia tan importante.

Quiero decir que nos preocupa que haya tres cosas diferentes que están en juego. Venimos viendo que hay un informe de indicadores que se corresponde al Expediente 150, que entendemos que se debería unificar con el informe de avance de mandas. En los juzgados es muy enloquecedor para nosotros seguir tres tipos de informes diferentes. Hay un expediente que sigue la información pública, cuya finalidad no es el sistema de indicadores. Ese informe de información pública tiene que ver con las acciones para permitir el acceso a la información.

Entonces, tenemos un informe sobre las mandas, un informe de los indicadores y otro de información pública. Nos parece que el informe de indicadores tiene que calzar, aunque se agreguen nuevos indicadores, con las mandas. Sería esperable que tuviéramos un único informe que señalara todos los indicadores y variables, y no tener que seguir en paralelo tres informes distintos.

La segunda cuestión que queremos decir es que nos parece grave que muchos de los indicadores y de los informes -básicamente me voy a referir a los informes que presenta ACUMAR en el expediente- sean de gestión, informe de lo actuado, de lo que hace y no de resultado. No nos importa si hacen informes bimestrales o trimestrales, porque la Corte indicó bimestrales, y después ACUMAR pidió que sean trimestrales. Nos da igual si son informes bimestrales o trimestrales. El tema es que deben tener eficacia. Lo que vemos en la causa judicial es que los informes informan trámites y no resultados.

La práctica habitual a lo largo de las distintas gestiones es que informan trámites, actos administrativos, compras, reuniones...

Sr Presidente (Márquez).- Le quedan 30 segundos.

Sra Lubertino.- Carecen de una descripción de progresos sanitarios, en este caso.

Ya que no hay tiempo, los remito a leer todos los escritos que hemos presentado, pero déjenme decir lo siguiente: es una vergüenza que quince años después, el 21 por ciento de las personas no tengan acceso al agua, y que el 48 por ciento no tengan cloacas. Es una vergüenza que no se haya terminado de liberar el camino de sirga y es una vergüenza que el 72 por ciento de las personas, quince años después, todavía no tengan una solución de vivienda. En ese sentido, quiero subrayar lo siguiente: primero, es imprescindible...

Sr Presidente (Márquez).- María José....

Sra Lubertino.- Ya termino, Fabio.

Es imprescindible una ley de ordenamiento territorial porque se está construyendo innecesariamente de cualquier manera, se está cementando tanto del lado de la ciudad como del de la provincia. Se están cementando humedales; se están perdiendo espacios verdes y públicos. No se mide eso como calidad de vida ni como calidad ambiental.

Segundo: es necesario modificar la resolución que permite que sigan volcando agentes contaminantes. Alguien nos informa que está contento con que ajustaron las empresas en el 44 por ciento al cumplimiento de normas que son inadecuadas para dejar de contaminar el Riachuelo. O sea, miden mal y no miden lo que hay que medir.

Sr Presidente (Márquez).- Se concluyó su tiempo.

Sra Lubertino.- Están midiendo que se ajustaron empresas e industrias en el 44 por ciento, lo cual es bajísimo. Que se hayan ajustado a normas que todavía no son eficaces para dejar de contaminar en el Riachuelo...

Sr Presidente (Márquez).- María José: se terminó el tiempo.

Sra Lubertino.- Bueno. Gracias a todos.

14.- Sr Sergio Nirich

Sr Presidente (Márquez).- Sigue el número 14, Sergio Nirich. ¿Está Sergio?

Sr Nirich.- Sí. ¿Me escuchan?

Sr Presidente (Márquez).-Te escuchamos bien. Recordá decir tu nombre y número de documento, por favor, al iniciar tu intervención.

Sr Nirich.- Me llamó Sergio Nirich, DNI 16.180.396.

Participo en esta audiencia pública como representante de la Universidad Tecnológica Nacional. De hecho, estoy participando en el Observatorio de la Obra Pública del Ministerio de Obras Públicas. Hemos conversado en ese ámbito el tema ACUMAR y su red.

Buenos días a todos y todas. En primer lugar, y como siempre, agradezco la participación y que den espacio para que podamos debatir y comunicar nuestras ideas.

Asimismo, agradezco este año y medio de pandemia en el que la universidad ha podido participar activamente en ACUMAR, no sólo en los indicadores sino en un montón de otros temas. Vemos un trabajo bastante fuerte. Es cierto que no nos gusta el Zoom. Nos gustaría vernos las caras, tomar unos mates y poder discutir, pero la pandemia nos ha puesto en esta situación. Estamos convencidos de que el año que viene ya vamos a poder abrazarnos, tomar mates juntos y conversar sobre cómo mejoramos la performance ambiental de la cuenca.

Vamos a ir derecho viejo a lo que nos convoca, que es el tema de los indicadores. Hemos estado trabajando mucho en este tema. Quedan tres ideas fuertes -para no aburrir- respecto de lo que nos gustaría que, como universidad tecnológica, se tenga en cuenta en los indicadores.

En primer lugar, los indicadores siempre son perfectibles. Me parece bien que nunca estemos convencidos del todo porque eso hace que sigamos trabajando en encontrar mejores indicadores. No existen los indicadores perfectos y no existen los indicadores que no los tengamos que cambiar en el tiempo.

Si no cambiamos los indicadores en el tiempo, casi te diría que es porque no estamos haciendo las cosas bien. Porque solo haciendo las cosas bien, mejorando y perfeccionándonos, vamos a encontrar la búsqueda de mejores indicadores. O sea que celebro que modifiquemos los indicadores; celebro que discutamos los indicadores; celebro que pongamos mucha materia gris y creatividad en encontrar los mejores indicadores que indiquen la política pública que se está llevando adelante en ACUMAR.

Respecto de esto, quisiera hacer estas tres observaciones. Primero, me gustaría que, del grupo total de los indicadores, algún grupo menor podamos armarlo de tal manera que cualquier vecino de ACUMAR lo entienda. Personalmente, soy ingeniero que vengo de la ciencia dura y no sé cómo hacerlo pero expreso lo que me gustaría. Me encantaría que un grupo de estos indicadores pueda ser leído por cualquier vecino y lo pueda entender. Los técnicos nos ponemos locos por unas terribles ecuaciones, que son indicadores muy válidos e importantes pero, a lo mejor, solo lo podemos leer algunos o solo a algunos nos dicen cosas. Entonces, me gustaría que un grupo de estos -solo un poco, porque todo no se puede- sea estudiado por gente que sepa y lo pueda transformar de una manera que cualquier vecino le diga algo al vecino. Y que esos indicadores, sí o sí, sean una aplicación en el celular. Esto ya existe. No debería ser difícil. Es un desafío, pero me encantaría que cualquier vecino de Lanús agarre el celular, toque un botón y encuentre cinco indicadores de ACUMAR -no cien-; me encantaría que ese día, *online*, le digan "calidad de aire" -que es algo muy fácil- o algunos valores de calidad. Esto se puede hacer. Es un desafío y lo tiro como algo que no sé -alguien podrá decir "ey, Sergio, estás diciendo algo que no sabes cómo hacerlo"; bueno, sí; no sé cómo hacerlo pero me parece que sería lindo tenerlo-.

Quiero indicadores fáciles de leer y una aplicación en el celular. Estas serían las dos primeras ideas fuerza. La tercera, tiene que ver con que a la parte de control industrial le están haciendo falta indicadores proactivos. Me encantaría que existan indicadores que nos hablen de la calidad de empresas que se suman a los sistemas de gestión ambiental.

Por otro lado, estamos trabajando con ACUMAR en un plan muy agresivo para que todas las empresas de ACUMAR -todas, no importa el tamaño que tengan- entren en un sistema de gestión ambiental porque entendemos que tener un sistema de gestión ambiental mejora la performance de ACUMAR y suma a la parte privada, en forma activa.

Me gustaría que en los indicadores de control ambiental haya algún indicador que me hable de empresas que se suman al sistema de gestión ambiental.

Esto era, nada más. Muchas gracias por la posibilidad de participar.

Sr Presidente (Márquez).- Gracias a vos, Sergio.

Recordamos que estamos saliendo en vivo por el canal de YouTube y que toda la audiencia quedará grabada para poder ser revisitada después en el canal de ACUMAR de YouTube.

15.- Sra Laura Cecilia Pautassi

Sr Presidente (Márquez).- En el orden 15 está Laura Cecilia Pautassi.

Sra Pautassi.- Buenos días.

Me llamo Laura Cecilia Pautassi, DNI 17.628.027.

En mi caso, vengo en representación, como investigadora del Conicet, de la Red de Investigadores en Derechos Humanos del grupo interdisciplinario de Derechos Sociales y Políticas Públicas y la Red de Estudios Ambientales Bonaerense.

Participamos en el proceso a petición del Ministerio Público Fiscal, precisamente para realizar una evaluación del sistema de indicadores desde un enfoque de derechos humanos. Esa evaluación, desde un enfoque de derechos humanos, tuvo como objetivo hacer una vinculación entre el sistema de indicadores en vigencia de ACUMAR, los 24 indicadores propuestos y su vinculación con los derechos afectados. Esta vinculación con los derechos afectados se hizo en el campo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.

En esta línea, en nuestra recomendación de informe -celebramos los anuncios al inicio de esta audiencia respecto de la incorporación tanto de esta vinculación deseable y recomendada en nuestro informe sobre las mandas judiciales y a la vinculación con derecho, particularmente- pusimos el foco en relevar y analizar las fichas técnicas elaboradas por ACUMAR, revisar los distintos indicadores respecto de los tres indicadores transversales, tanto el Índice de Calidad de Vida, el de Territorialidad Informal y el de Desarrollo Humano. Toda esa información está en manos de ACUMAR porque este informe fue presentado y adjuntado por el Ministerio Público Fiscal en la causa. Particularmente, y por eso celebramos los anuncios del inicio, es muy importante esta vinculación respecto de los requerimientos que los mecanismos de monitoreo internacional en el campo de derechos humanos, particularmente el mecanismo de seguimiento del protocolo de San Salvador, han puesto sobre el Estado argentino.

En esa vinculación y en nuestras conclusiones establecemos particularmente, además de una serie de datos y de miradas críticas sobre los indicadores propuestos, la relación entre las mandas y los indicadores, respecto de las justificaciones teórico-metodológicas del sistema presentado por ACUMAR. Todo esto, debido a la complejidad de este sistema dentro de la causa.

A su vez, los problemas de escala los identificamos como un problema central, precisamente porque hay una serie de indicadores que deberían tomarse en mayor o menor escala a la propuesta, de acuerdo con la bibliografía sugerida para otras experiencias vinculadas en esta línea.

En otros casos, como Esperanza de Vida, la escala jurisdiccional o la de la cuenca se ve invalidada de considerar una serie de indicadores que solo pueden utilizarse en una escala provincial y hasta nacional.

También identificamos problemas respecto de las bases de datos, de las fuentes secundarias, en la mayoría de los casos. A su vez, también los problemas ya mencionados de periodicidad, escala y las fuentes de datos.

Asimismo, hay conclusiones, y en este sentido creo en las presentaciones anteriores acordamos sobre los resultados y a la necesidad, dentro de nuestras recomendaciones, de mejorar las fichas de los indicadores, presentar unos formatos en los que pueda haber una mejor comprensión sobre las escalas. Además, hay que contemplar aquellos períodos que en muchos casos no son considerados comparables.

Entre otros elementos, concluimos respecto de los problemas de definición de las variables y la necesidad de limitar desde un alcance teórico estos modelos, siempre desde un enfoque de derechos humanos, vinculando esta interdependencia de derechos humanos en un campo tan sensible como el que estamos evaluando. Respecto de la ponderación de las variables, seguidamente mi colega Jorge Sambeth -quien participó por la Red de Estudios Ambientales- hará mención a este tema.

Finalmente, dentro de las recomendaciones, además de la instancia participativa que estamos celebrando y ojalá que quienes participaron amplíen esta posibilidad de un diálogo permanente -que felicitamos y celebramos por parte de ACUMAR-, necesitamos una redefinición de este sistema de indicadores. Esa es nuestra principal recomendación, precisamente para incorporar de manera transversal el enfoque de derechos humanos, explicitar cabalmente el sistema de relación entre las mandas y los indicadores -estoy perfecta con el tiempo- y contemplar las mandas judiciales.

Esto requiere de una serie de ajustes, de preguntas y, a su vez, unificar los criterios para la utilización de las fuentes, la publicidad y la publicación de los datos. Finalmente, requiere de un análisis de la evolución espacio-temporal del indicador a la escala que corresponda en cada caso.

Esta es mi breve presentación respecto de lo que está contenido en el informe adjunto a la causa.

Muchas gracias.

Sr Presidente (Márquez).- Muchas gracias, Laura.

Con el orden número 16, sigue Jorge Sambeth.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- No está Jorge; lo volveremos a convocar al final del listado.

17.- Sr Leonel Bazán

Sr Presidente (Márquez).- Con el orden número 17, Leonel Bazán.

Sr Bazán.- Buenos días. ¿Se escucha?

Sr Presidente (Márquez).- Te escuchamos bien.

Recordá decir tu nombre y número de documento, por favor.

Sr Bazán.- Me llamo Leonel Bazán; DNI 33.420.874.

Vengo en representación del Instituto de Justicia y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Lanús.

Tenemos cinco comentarios para hacer sobre la base de la documentación aportada para esta instancia.

En primer lugar, queremos manifestar que no vimos, de lo que se ofreció para el análisis, una propuesta de interrelación de los diferentes indicadores sobre cómo se van a entender, cómo se va a producir esa información y cómo se va a publicar. Digo esto porque muchos de los indicadores específicos tienen que ver con los más generales y sería bueno que estén interrelacionados a la hora de publicar esta información, sobre todo, porque si consideramos el enfoque de los derechos, muchos de los derechos involucrados en estos indicadores son interdependientes e indivisibles. Por eso, sería importante tener una propuesta de análisis interrelacionada de los diferentes indicadores.

En segundo lugar, vemos algo que ya se fue comentando: entre los indicadores hay diferentes esquemas de periodicidad en la entrega de la información. Si no hay una propuesta de cómo se van a entender en conjunto, se dificulta un análisis más sustantivo; por ejemplo, el Índice de Territorialidad, por un lado, y el Índice de Soluciones Habitacionales, por el otro, tienen cosas en común y se deberían leer en conjunto para hacer un análisis más profundo del tema. Lo mismo sucede con este Índice, más general, de Territorialidad Informal, en relación con el acceso a servicios esenciales. Esa es una de las preocupaciones.

En tercer lugar, respecto del indicador número 10, de Soluciones Habitacionales, que se fue planteando a lo largo de la audiencia, vemos que es un indicador que solo plantea cuántas viviendas se irán construyendo en función del convenio marco de 2010, un convenio que tuvo en cuenta una realidad que ya no es la misma a nivel poblacional en los diferentes barrios involucrados en la cuenca. Así fue planteado en la última audiencia ante la Corte en 2018. Este indicador requiere una revisión y que sea un índice que contemple otras variables para tener información más sustantiva y que, desde este punto de vista, tenga que ver con el derecho a la vivienda adecuada. Desde esa dimensión, se debe tener en cuenta la seguridad de la tenencia y el acceso a servicios esenciales. Todo eso contempla el derecho a una vivienda adecuada.

Como cuarto comentario, en relación con los indicadores 21 y 22, en materia de acceso a servicios, vemos que estos se limitan a contemplar la cobertura del área donde llegan estos servicios, según la información que proveen las empresas, pero no la conexión efectiva domiciliaria. Sería importante que eso complemente la información que se va a producir, en consulta, probablemente, con los municipios, porque de esa manera es cómo se puede saber si, en los barrios, la comunidad efectivamente accede a los servicios esenciales.

Por último, me refiero a la participación social, que resulta clave que esté considerada en esta propuesta de indicadores. Vimos que en ninguno de los que se presentó, al menos, está contemplada. Se trata de un derecho fundamental, reconocido por la normativa internacional, local, nacional e incluso a nivel de sentencia del tribunal de ejecución del caso Mendoza. Nos parece que este aspecto debería ser contemplado, porque habla de la apropiación y participación de los destinatarios de las políticas que tienen que ver con el caso

Mendoza, en sí, y podría ser incluido quizás dentro de lo que es el indicador de acceso a la información o pensarse como un indicador autónomo. Entendemos que sería importante producir información sobre, por ejemplo, si hay mesas de trabajo barriales en los diferentes barrios dentro de la cuenca y si están desarrollando acciones, para así poner a disposición esa información. También hay un área específica en ACUMAR que podría llevar adelante todo lo que se requiera para solicitar esa información, por ejemplo, a los municipios, para saber cómo se están dando estas instancias de participación, si no se están dando, quiénes participan, con qué periodicidad, si es posible para los vecinos de cada barrio participar o no.

Esos son los cinco comentarios que queríamos dejar desde la Universidad Nacional de Lanús, sobre la base de las investigaciones que venimos realizando sobre la ejecución del caso Mendoza, en particular, en los municipios del conurbano.

Simplemente, quería decir eso. Muchas gracias.

Sr Presidente (Márquez).- En el orden 18, figura Claudia Llanos, quien nos avisó que no está presente porque tuvo un corte de luz. La volveremos a convocar, para ver si logra conectarse al final de las exposiciones.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

19.- Sra Jazmín Glustein

Sr Presidente (Márquez).- Ahora convoco a la participante con el orden 19, Jazmín Glustein.

Sra Glustein.- Buen día. Me llamo Jazmín Ilana Glustein. Mi DNI es 39.076.727.

Hoy vengo en representación del grupo Cuenca en Red, al que quizás algunos aquí conocen y quiero hacer algunas propuestas, que tal vez coinciden con lo que estuvieron comentando, pero que, de todos modos, nos interesaba también aportar.

Cuenca en Red es una red que trabaja con proyectos de planificación participativa y social, en territorio de la cuenca del arroyo Cildáñez, que está vinculada con la cuenca del Riachuelo. Es una red técnica, política y comunitaria, y está formada por miembros de distintos grupos: hay gente de ACUMAR, de la mesa de trabajo de consenso del Parque Avellaneda, de la Red Intercomunal Cuenca Cildáñez; hay docentes de la UBA y de FLACSO, miembros de huertas comunitarias y de algunos otros proyectos.

En particular, yo me sumé por un proyecto que estamos armando, que es un biocorredor que busca dar visibilidad al arroyo Cildáñez y conectar espacios verdes que están sobre la traza. Es uno de los proyectos que se sostiene desde la mesa de gestión interjurisdiccional de la Cuenca Cildáñez.

Básicamente, el aporte que queríamos hacer, desde Cuenca en Red, y por el tipo de trabajo que venimos haciendo, consiste en la necesidad de que algún indicador dé cuenta del grado de participación de la comunidad. Es un poco lo que decía recién Leonel, porque está demostrado que las transformaciones en los territorios son más efectivas si se producen a partir de procesos planificados y gestionados participativamente. Se puede evaluar la calidad de la participación o el grado de participación de distintas maneras, por ejemplo, haciendo

algún tipo de mapeo, para también ver, según las subcuencas o zonas, cuál es el grado de participación y así tener, de alguna manera, registradas esas experiencias que puedan servir a futuro.

En particular, en relación con esto, quería comentar que nos estuvimos contactando en los últimos meses con un grupo de investigación de la UNSAM, que se llama CoAct, que está diseñando una plataforma para que las personas que habitan en la zona de la cuenca del Riachuelo puedan cargar información sobre calidad de agua. En ese sentido, nos contactaron para que podamos aportar, desde nuestra experiencia, más en el territorio. Además de la plataforma, se trabaja con talleres participativos y se busca también añadir una base de datos de acceso público. La idea es sacar muchos datos que publica ACUMAR. Está todo bastante conectado.

También se sumó a nuestro grupo, hace poco, una chica que está haciendo su doctorado sobre la valuación físico-química y toxicológica del agua en la cuenca del Arroyo Cildáñez. En base a eso, nos interesaba proponer algún indicador que tenga que ver con el estado ecológico del agua. Si bien hay indicadores biológicos, por ejemplo, con información bacteriológica, no se está incluyendo el monitoreo de organismos como macroinvertebrados u otros organismos que son indicadores interesantes. Es más complejo, pero da un tipo de información más amplia y holística sobre la calidad del agua, más en relación con sus funciones ecosistémicas.

Finalmente, entendemos que la escala subcuenca, quizás en algunos casos, sería interesante tenerla en cuenta, para poder ir separando las realidades que son diferentes. El territorio es muy amplio y al abordar estos temas a nivel de toda la cuenca, se pierde un poco de información.

Eso sería todo. Gracias por el espacio.

20.- Sr Luciano Martín Polimeni

Sr Presidente (Márquez).- Con el número de inscripción 20, es el turno de Luciano Martín Polimeni.

Sr Polimeni.- Buenos días, a todos y a todas. Mi nombre es Luciano Polimeni, DNI 35.253.315. Soy abogado y me desempeño como director General de la Comisión de Descentralización y Participación Ciudadana de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires.

Mi interés de participación en la presente audiencia está relacionado con brindar una perspectiva crítica, enfocada justamente en la participación ciudadana. El sistema de indicadores que usa la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo, a mi entender, no debe dejar de contemplar a quienes utilizan los espacios verdes que se encuentran en los márgenes del río, con diversos fines, ya sean laborales, recreativos, sociales o culturales.

Hace unos meses, tuvo lugar el proceso participativo de revisión del sistema de indicadores de ACUMAR. Si bien tuvo buena convocatoria, solo participaron representantes de organismos o de asociaciones. Tenemos que empezar a dar esta batalla cultural, también en sentido ambiental, para generar una agenda para todos los vecinos y las vecinas inorgánicos, que tienen un genuino interés en la realidad de la cuenca, pero que aún no participan, ya sea porque no se enteran o porque no se sienten parte. Si logramos tener la

participación ciudadana como eje en el sistema de indicadores, tendremos políticas destinadas a que más vecinos y vecinas se involucren en la discusión y así lograr una perspectiva mucho más amplia que, a su vez, hará que se sientan parte y defiendan estas nuevas políticas como elemento transformador.

Para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la cuenca, es necesario e imprescindible darle voz y voto a los ciudadanos y las ciudadanas que conocen y viven la realidad del río. Hay que garantizar no solo el acceso de la información ambiental para la ciudadanía, sino también su participación activa en la elaboración y ejecución de las políticas implementadas para cumplir lo determinado en el fallo Mendoza, que es mejorar la calidad de vida, reparar y prevenir. Es imposible obtener la justicia social que queremos sin tener una perspectiva ambiental y, desde mi mirada, será imposible conseguirla sin la participación de todos y todas.

Muchas gracias por el tiempo. Esto es todo.

21.- Sra María Angélica Di Giacomo

Sr Presidente (Márquez).- Con el número de orden 21, es el turno de María Angélica Di Giacomo.

Sra Di Giacomo.- Quería pedir que cuando falten 30 segundos, me avisen, para compartir pantalla y mostrar una foto.

Sr Presidente (Márquez).- Bien, se lo recordaré.

Sra Di Giacomo.- Gracias.

Mi nombre es María Angélica Di Giacomo, DNI 11.219.964. Soy fundadora del grupo ciudadano Basta de Mutilar Nuestros Árboles e integrante de Tierras Ferroviarias Verdes. Quisiera mencionar algunas cuestiones que, en nuestra opinión, deberían agregarse o modificarse en los indicadores propuestos.

Teniendo en cuenta que uno de los objetivos del plan integral de saneamiento ambiental es recuperar el ambiente en todos sus componentes, y además que los servicios ecosistémicos que estamos proponiendo conservar y maximizar incluyen, entre otros, el control de la contaminación del aire, la tierra y el agua; el control de inundaciones; la posibilidad y equidad para la población en el acceso al disfrute del paisaje, proponemos: en primer lugar, agregar en el ítem "calidad ambiental", indicador 15, Calidad del Aire, una forma de valoración del follaje frondoso.

Entre los muchos beneficios del arbolado urbano, que no voy a detallar aquí, es importante considerar que el follaje de los árboles absorbe gases contaminantes, como óxido de nitrógeno y azufre y absorbe material particulado en suspensión, justamente, los contaminantes cuya concentración se mide con este indicador. Es necesario detener ya mismo la poda del arbolado urbano y de los árboles y arbustos de las veras de autopistas, rutas y vías de ferrocarril. Las motosierras nos están cortando los beneficios de la biomasa vegetal, que fue la razón por la que fueron plantados y, por añadidura, contribuyen a la contaminación del aire y a la contaminación sonora. Si queremos sostenibilidad económica, ambiental y social,

hay que revisar muy bien las metodologías empleadas en espacios verdes y con la flora espontánea. Por esta razón, proponemos agregar un indicador de masa foliar que tenga en cuenta el volumen de la copa y el índice de la sombra, ya que un árbol sin follaje no es un árbol.

En segundo lugar, proponemos agregar un índice de suelo absorbente, en espacios verdes públicos. Plazas, parques y plazoletas del AMBA se están cubriendo de cemento, plástico y construcción, con lo cual perdemos sus beneficios ambientales, como disminución de la temperatura, absorción de agua de lluvia y regulación de la parte hídrica.

En tercer lugar, proponemos un índice para medir la vegetación espontánea y fauna asociada en ribera de ríos, arroyos y canales. En este caso, nos referimos al ítem Limpieza de Márgenes y Camino de Sirga. La vegetación nativa y la espontánea brindan múltiples beneficios: contribuyen a la disminución de la contaminación por fitorremediación; son cobijo y hábitat de fauna, incluidos polinizadores y animales que se alimentan de vegetales acuáticos; actúan como biocorredores, y tienen un enorme valor paisajístico. Se gasta dinero en destruir flora espontánea y fauna asociada con máquinas contaminantes y habría que hacer lo contrario: preservar la flora y fauna de las riberas, como mínimo, por dos metros y como máximo, lo que permita la tipificación del terreno, porque sería diferente un parque lineal a un reservorio de agua o a una reserva.

Desde nuestro punto de vista, los indicadores 18, 19 y 20 deben ser modificados. Por un lado, se debería especificar que con “limpieza” se entiende ocuparse de los residuos y, por otro lado, quitar el término “desmalezamiento”, que por sí mismo indica que no se están cumpliendo los objetivos de educación ambiental.

En términos de equidad, ¿es aceptable que las personas que no pueden pagar un viaje al delta del Tigre o una ida al Ecoparque no puedan acceder a este paisaje, de manera gratuita, a la vuelta de su casa? No olvidemos preservar los humedales que nos quedan en el AMBA y la provincia de Buenos Aires. Ya basta de rellenos y urbanizaciones sobre humedales.

Dejo aclarado, por último, que todas estas herramientas que detallamos para protegernos de la contaminación no deben distraernos del objetivo primordial de frenar e impedir la contaminación del agua, de la tierra y del aire en sus orígenes. No necesitamos más maquillaje verde.

Quiero mostrarles una foto para ejemplificar a qué me estoy refiriendo.



Sra Di Giacomo.- Espero que se vea. No sé si se ve.

Sr Presidente (Márquez).- Sí, se está viendo.

Sra Di Giacomo.- Queremos hablar de malezas. Fíjense en las dos fotos. Esta es una foto de un arroyo del AMBA, donde se considera maleza a la vegetación espontánea y se está sacando. ¿Esto que vemos del otro lado se puede considerar como maleza? Después, si un árbol sin hojas no es un árbol, no tiene ninguno de sus beneficios. En la foto vemos un paisaje del antes y del después de lo que se considera limpieza. Antes teníamos un paisaje similar a lo que la gente paga por obtener en el Tigre con la actualidad...

Sr Presidente (Márquez).- Le restan 30 segundos.

Sra Di Giacomo.- ...el resto sería a qué le llamamos limpieza.

Nada más. Eso quería mostrarles para que se entendiera a qué me estoy refiriendo.

Sr Presidente (Márquez).- Con el número de orden 22, convocó al señor Ricardo Muir.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- Número 23, Alejo Brosio.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

24.- Sr Gustavo Cañaverl

Sr Presidente (Márquez).- Convoco al número 24, Gustavo Cañaverl.

Sr Cañaverl.- Hola, ¿qué tal? ¿Cómo les va?

Bien por la audiencia pública. La estaba esperando por varios temas...

Sr Presidente (Márquez).- Te recuerdo que digas tu nombre y número de documento, por favor.

Sr Cañaverl.- Perdón. Soy el arquitecto Gustavo Cañaverl, DNI 13.739.407. Soy urbanista, arquitecto y periodista urbano.

Sigo el tema de la cuenca desde hace muchos años. Trabajo en dos medios de comunicación, que pueden seguir. Uno es el blog que se llama proyectoriachuelo.blogspot.com. Justamente, nacemos hace 10 años, con un proyecto sobre la navegabilidad del Riachuelo, con estaciones fluviales, transporte popular, inclusión, desarrollo social y con una mirada desde el espacio de cómo el Riachuelo articula el área metropolitana y cómo el paisaje nos identifica, con toda una valoración de la puesta en valor

del patrimonio de La Boca, entre otros temas, especialmente Barraca Peña y los puentes. Es un proyecto que lo pueden ver en el blog.

Por otro lado, estoy en UrbanaTV, que es el canal de la Villa 31, que se emite por la TDA a partir de este año. Nos sigue mucha gente del área metropolitana y de la Cuenca Matanza Riachuelo. Es el canal 32.2 de la TDA. Con esta mirada, tengo para decir cosas puntuales como urbanista.

Voy a mencionar tres títulos. El primero sería La Boca, Villa Inflamable y Carrillo, a ambas orillas. Sobre el barrio de La Boca, puedo mencionar –como lo han ratificado– la ausencia de construcción de las viviendas del barrio Lamadrid. Está incluido desde la manda, en 2006. Justamente no hay ni una sola vivienda y hay fondos públicos gastados. La pregunta es la siguiente. Entre los indicadores que faltan, hay una cuestión vinculada a esa mirada de dónde está la plata y el presupuesto que tenía que darse. Falta un índice presupuestario de lo que se planificó y de lo que se gastó. Agregaría a la mirada de los que están trabajando.

En segundo lugar, sobre el barrio Ramón Carrillo, justamente otra de las cosas para agregar a la lectura de ACUMAR sería leer justamente la causa Beatriz Mendoza. En su expediente del año 2012, van a ver la audiencia de la Corte Suprema de Justicia, cuando el juez Zaffaroni le pide a ACUMAR de ese entonces la corrección de la mirada sobre el barrio Ramón Carrillo y la contaminación pluvio-cloacal del arroyo Cildáñez. Eso sucedió aproximadamente en octubre de 2012. Los invito a leer el expediente de la causa.

Esto es clave, porque el Cildáñez no solo hay que recomponerlo desde el paisaje, sino desde la mejora de la infraestructura y saneamiento cloacal y de agua de toda esa cuenca, no solo –reitero– desde el exterior, sino desde debajo de la tierra. Hay una planta de bombeo que hace 13 años no pudo terminar ni Macri ni Larreta y ahora se quiere hacer, cuando, en realidad, no tiene sentido ya hacerla si no la supieron hacer. ¿Por qué? Porque gracias al sistema Riachuelo, que si ponderamos y deseamos que se termine rápido, se podría enganchar directamente la obra complementaria número 4, que está en Riestra y Mariano Acosta, a la conectividad de ese sistema Riachuelo. Con lo cual, es absurdo hacer ahora una estación de bombeo que no se quiso hacer.

Lo interesante es que esto se firma a través de un convenio de Nación con la Ciudad. Parece que hay que rever esa licitación y ese convenio y echar para atrás, para preparar el sistema de Riachuelo justamente a la obra que ACUMAR tiene. Acá es donde le pido a ACUMAR –y estaba esperando esta oportunidad– que se inserten en los procesos de definición de estas cosas. No puede ser que ACUMAR tenga toda una estructura burocrática y no podamos escucharlos frente a estos temas, que los trabajamos desde la mesa de trabajo del barrio Ramón Carrillo, preocupados por la contaminación de plomo en sangre, con infraestructura cloacal. Ante esto, ACUMAR no aparece, cuando en realidad, en el año 2013, cuando fui interventor del barrio Ramón Carrillo –por eso lo conozco–, ACUMAR se metió. Con lo cual, no sé por qué ha desaparecido. De la misma manera, me voy a La Boca...

Sr Presidente (Márquez).- Le restan 30 segundos.

Sr Cañaverall.- Me voy a La Boca, porque también tendría que opinar respecto, fundamentalmente, del caño colector Baja Costanera, que quiere hacer hoy Larreta, en convenio entre AySA y el Gobierno de la Ciudad, desde Costa Salguero a Dock Sud. Es increíble que ACUMAR, que acaba de firmar y tener 265 millones de dólares más, por el Decreto 623/2021, del 19 de septiembre de este año, y que tiene a su cargo todo el sistema

de saneamiento y el control, no haya opinado una sola palabra sobre ese caño colector. Me extraña mucho, porque esto es clave para toda la terminación del sistema Riachuelo. ¿Quién está primero? ¿Cuál es la población objetiva para trabajar...?

Sr Presidente (Márquez).- Su tiempo ha terminado.

Sr Cañaverall.- Primero tienen que ser los más pobres. Parece que es un error no tomar en cuenta, dentro de los indicadores, la percepción de la población en el territorio.

Para terminar, solo dejo el título de Villa Inflamable, porque Villa Inflamable demuestra que en estos índices no se han tomado en cuenta la real situación del barrio. Si bien hay avances, y sí se puede decir que la gente está reclamando y, por supuesto, posibilitando para la mejora de la infraestructura y una serie de cuestiones, me parece que ACUMAR no lo está haciendo...

Sr Presidente (Márquez).- Se terminó su tiempo, Gustavo.

Sr Cañaverall.- Ya terminé.

Decía que no ha hecho ninguna mesa de trabajo desde que asumió. Así que espero que reinicien estos indicadores así tienen la posibilidad de mejorar.

25.- Sr Adolfo Rossi

Sr Presidente (Márquez).- En el orden número 25, convoco a Adolfo Rossi.

Sr Rossi.- ¿Me escuchan?

Sr Presidente (Márquez).- Sí, te escuchamos. Por favor, decí tu nombre y tu número de documento antes de iniciar tu exposición.

Sr Rossi.- Buenos días. Soy Adolfo Rossi, DNI 4.373.655. Me alegra que me escuchen. Estuve desconectado hasta la intervención de Gustavo. Dejo mis saludos a todas y todos los participantes en la presente audiencia.

En una apretada síntesis, que nos obliga esta intervención de cinco minutos, voy a dar mi parecer. Habiendo escuchado las distintas intervenciones, me enfrento hoy con la misma sorpresa de la notable condición de ACUMAR de febrero de 2012, según la cual no sabía cómo identificar el pasivo –esto lo digo entre comillas– del plan integral de saneamiento ambiental de Matanza Riachuelo; es decir, el PISA reconoce en 2012 que no se sabe cómo sanear el Riachuelo. Ya habían pasado por cepas y tonterías similares, pero nunca admitieron que no fluía, que estábamos en presencia de un cauce endorreico, que filtra a los costados y hacia abajo. Esto realmente les ha de parecer alienígena, pero es así. Al efecto de cepas, flujos y demás dislates, pueden verse nuestras actuaciones en el ISU –Instituto Superior de Urbanismo– o el CPAU –Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo– o en muchas audiencias públicas o en barrios ribereños, donde comentamos los despropósitos de los planes

de ACUMAR, reflejados en nuestro blog –como mencionó Gustavo– proyectoriachuelo.blogspot.com, desde hace muchos años, que supera hoy las 600.000 lecturas.

Todo esto obliga a ubicarnos en el tema, pasados casi 10 años de aquel anuncio. Más de 10 por ciento de la población de la Argentina se encuentra asociada a la Cuenca Matanza Riachuelo, de 2240 metros cuadrados; más de 4 millones de habitantes; con 1,7 millones de personas sin acceso a agua potable; 13 villas miseria con millones de habitantes; 3000 empresas censadas y varias decenas de miles de *[no se perciben claramente algunas palabras del orador]* a aplicar a censo alguno, volcando a diario y desde hace años residuos tóxicos o no tóxicos, sólidos o líquidos, sin ningún tipo de tratamiento o con tratamiento insuficiente.

Para entonces, sabíamos que las mediciones de oxígeno disuelto en la desembocadura del Riachuelo eran del orden del 0 por ciento. El nivel guía a escala nacional indica que no debe ser inferior a 5 miligramos. Perdón, antes dije “0 por ciento”, pero me equivoqué. Debí decir “5 miligramos”. La DBO –demanda biológica de oxígeno– debería estar por debajo de los 3 miligramos y en La Boca, el promedio es de 26 miligramos. Muchos efluentes cloacales de Capital Federal van al Riachuelo, sin planta de tratamiento alguno.

El 20 de febrero de 2007 –hay que ver la fecha también– en la audiencia pública de la Suprema Corte, la secretaria Picolotti reconoció que solamente en sulfuro tenemos 18 veces más que los permitidos. Todo esto recibiría –se nos dijo tiempo después– una parte de solución importante cuando se terminase el gran conductor de margen izquierdo y obras aleatorias en margen derecho. Hoy, debido al turbio manejo de los recursos del BID, dedicados al efecto, los recursos se desvían a un gran conductal sobre la costa del Río de la Plata, que mengua los recursos destinados al Riachuelo, y los otorga a la extensión de Puerto Madero. Así las obras se encuentran demoradas, cuando no estancadas.

Las conclusiones son las de entonces, sea cual fuera la forma de medición o indicadores: el Riachuelo sigue pobre en agua y rico en basura. Hoy contiene 8500 toneladas de hierro y chatarra, decenas de miles de metros cúbicos diarios de efluentes industriales, a través de conductos cloacales y pluviales, y otros 375.000 de aguas servidas por día; 65 empresas son las responsables del 90 por ciento de la contaminación no biodegradable del río...

Sr Presidente (Márquez).- Le quedan 30 segundos, Adolfo.

Sr Rossi.- Solo el 7 por ciento de las industrias contaminantes tiene instalado un proceso de depuración.

En este contexto, es difícil encontrar alguna medida dirigida a las necesidades de la población para enfrentar las enfermedades producto de la contaminación material: hidrocarburo, plaguicidas, arsénico, mercurio, cadmio; el desgarrador panorama de niños con plomo en sangre es uno más que se agrega a la generación de enfermedades respiratorias...

Sr Presidente (Márquez).- Su tiempo ha terminado, Adolfo.

Sr Rossi.- Termino. Ahora, como entonces, sentimos que llámense indicadores o mediciones, nada se está haciendo para superar la desgraciada situación en que se encuentran los compatriotas habitantes de Villa Inflamable a Fiorito, y las villas del otro lado del río –entré comillas–, de las comunas 4 y 8, desde La Boca a Villa Riachuelo. Esa es para mí la

situación que se está viviendo, como digo, más allá de cualquier indicador o medición que hagamos, casi temporalmente repetida.

Sr Presidente (Márquez).- Con el número de orden 26, figura Manuel Ludueña.

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- Convoco a la última participante del listado inicial. Luego veremos si se encuentra alguien presente que no se pudo conectar con anterioridad. Ahora es el turno de Azunción Carvallo.

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- Ahora vamos a repasar los nombres de las personas que no estuvieron en su turno, para ver si alguna se pudo conectar.

¿Ariana Krochik?

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- ¿Diego Serbent Páez?

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- ¿Daniel Alberto Argentino?

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- ¿Graciela Ruiz?

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- ¿Alejandro Bermejo?

- La participante no se hace presente en el Zoom.

9.- Sr Marcelo Weissel

Sr Presidente (Márquez).- ¿Marcelo Weissel? ¿Estás ahí?

Sr Weissel.- Estoy acá.

Sr Presidente (Márquez).- Arrancá diciendo, por favor, tu nombre y número de documento al iniciar tu exposición.

Sr Weissel.- Mi nombre es Marcelo Weissel, DNI 18.226.772.

Gracias por mantenerme en turno. Trabajo en la Cuenca Matanza Riachuelo desde los años '90. Justamente, empecé mi trabajo de arqueólogo en la obra de control de inundaciones de La Boca y Barracas. Desde entonces, me dedico a estos temas.

He trabajado e integro el Observatorio de Patrimonio Arqueológico y Paleontológico del Conurbano Sur, que se organizó durante la pandemia, en el año 2020, junto con otros colegas de Quilmes, Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora e inclusive hay proyectos de arqueología en San Vicente. Con colegas paleontólogos en Marcos Paz, justamente, estamos viendo que el PISA y su sistema de indicadores debe incorporar a las ciencias sociales. Está muy bien aplicar las ciencias sociales para la participación ciudadana, pero también los aspectos sociales que conforman estos paisajes de relaciones entre nosotros, que también terminan en cuestiones de residuos y de personas abyectas, como contaba en el caso Villa Inflamable, que son justamente el pueblo originario de la causa Beatriz Mendoza y que todavía siguen recibiendo agua en bidones y no tienen cloacas, es decir, viven en el mismo charco donde sabemos que eso no está bien.

Desde un punto de vista de las ciencias sociales, es necesario incorporar los problemas del dominio público en la agenda y eso refiere también al patrimonio histórico y arqueológico. La verdad es que en el último tiempo estamos muy contentos porque el área de patrimonio cultural de ACUMAR ha desarrollado algunas líneas de trabajo para permitir que se empiece a armar un archivo digital sobre la historia de cada una de las instituciones que, como instituciones sociales y humanas, tanto personas físicas como personas jurídicas, integramos la historia de la cuenca.

Desde ese punto de vista, un archivo debe tener la profundidad y la seriedad de un archivo. Por lo tanto, los indicadores sociales no se tratan solamente de cuestiones físicas y biológicas, supuestamente externas a la vida humana, sino que es un indicador que tiene que tomar las cuestiones de las personas y sus relaciones.

Hay muchos trabajos hechos, por ejemplo, por Débora Swistun, o también otros sobre la Villa 1-11-14, sobre amor al lugar. Todas esas cuestiones son más que importantes para incluir también en los indicadores.

Menciono también el conflicto que existe, por ejemplo, con la casa fundacional de Anacarsis Lanús, en el distrito de Lanús, donde han sido hallados los restos de la casa del fundador del partido. Como sabemos, el partido tuvo otros nombres: primero era Parque Avellaneda, luego se llamó 4 de Junio y después se volvió a una restauración para recordar el modelo agroexportador, con Anacarsis Lanús; por eso, hoy ese partido lleva ese nombre. Hay un conflicto directamente de preservación de patrimonios en la cuenca. Como lo dice también el fallo de la Corte Suprema del año 2012, el daño ambiental también está relacionado con el patrimonio cultural. Eso es lo que estamos esperando. ACUMAR ha propuesto un sistema de desarrollo económico, turístico y cultural en torno a la ecología y el patrimonio, pero no hay líneas de financiación, para que la gente pueda formarse y también llevar adelante proyectos. Pienso en la Isla Maciel, por ejemplo...

Sr Presidente (Márquez).- Te quedan 30 segundos, Marcelo.

Sr Weissel.- Así que el patrimonio cultural, tanto por la ley nacional como la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, es importante que sea tomado en cuenta y los indicadores del PISA deben tomar las cuestiones sociales también.

Muchas gracias.

Sr Presidente (Márquez).- Vamos a nombrar a otras personas que cuando les llegó su turno no pudieron conectarse.

¿Jorge Sambeth?

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- ¿Claudia Llanos?

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- ¿Ricardo Muir?

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- ¿Alejo Brosio?

- El participante no se hace presente en el Zoom.

Sr Presidente (Márquez).- ¿Azunción Carvallo?

- La participante no se hace presente en el Zoom.

Finalización

Sr Presidente (Márquez).- En este momento, se terminó la lista de inscriptos para exponer. Les agradecemos haber participado de esta audiencia pública, que va a estar grabada en YouTube para que la puedan volver a ver o invitar que sea visitada por las personas que no pudieron asistir en vivo.

Desde la gestión que conduce Martín Sabbatella, en el organismo creemos que es muy importante el derecho a la participación social, para construir democracia y transparencia. Este proceso inédito de generar participación social para la actualización de la revisión del sistema de indicadores es parte de ello.

Nos veremos en alguna otra próxima situación. Desde ya, gracias por haber estado presentes, tanto a quienes expusieron como a las personas que han visto en vivo esta transmisión.

Damos por finalizada la audiencia.

Sra Locutora.- Muchas gracias, Fabio.

A los fines de dejar debida constancia de la audiencia pública, se labrará un acta que será firmada por el presidente y autoridades de ACUMAR. En lo que compete a esta instancia participativa, acorde al Decreto 1172/2003, se hará la confección y publicación del informe

final de la audiencia pública, donde quedarán asentadas todas las exposiciones realizadas por la ciudadanía.

Recordamos a las personas participantes inscriptas y demás público interesado que desee realizar alguna pregunta deberán enviarlas por escrito al correo electrónico participacion@acumar.gov.ar. Las respuestas serán incluidas en el informe final, siempre y cuando las preguntas sean pertinentes al objeto de esta audiencia pública.

Muchas gracias a todos por participar. Nos vemos en la próxima.

- Es la hora 12 y 4.

Teresa B. Morales
Taquígrafa



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Monica Etcheverry – Presenta versión final del documento de la Audiencia Pública

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 49 pagina/s.